

# Descripción general del presupuesto de LCFF para padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo

Código CDS: 40104050000000

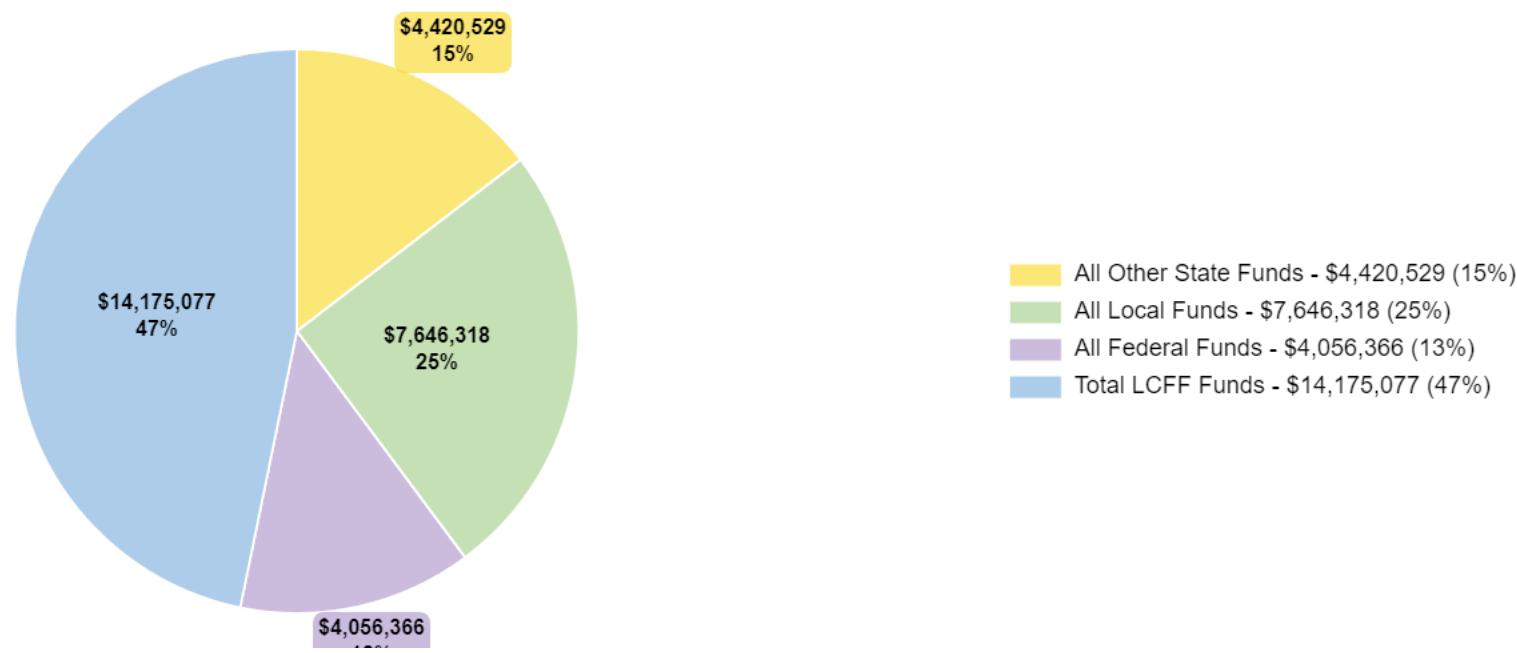
Año Escolar: 2022-23

Información de contacto de LEA: Katherine Aaron | [kaaron@slocoe.org](mailto:kaaron@slocoe.org) | 8057827321

Los distritos escolares reciben fondos de diferentes fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), otros fondos estatales, fondos locales y fondos federales. Los fondos de LCFF incluyen un nivel básico de financiamiento para todas las LEA y financiamiento adicional, denominado subvenciones "suplementarias y de concentración", para las LEA en función de la inscripción de estudiantes con grandes necesidades (jóvenes de crianza, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

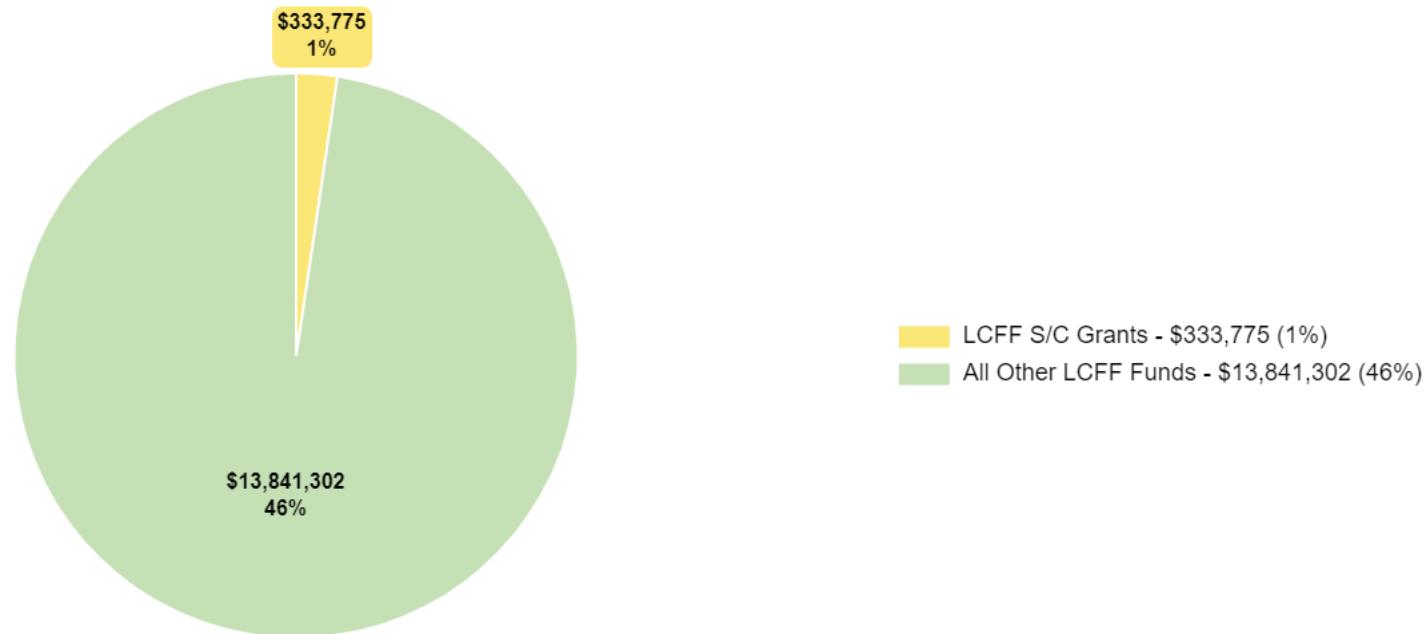
# Descripción general del presupuesto para el año LCAP 2022-23

## Ingresos proyectados por fuente de fondos



Fuente	Fondos	Porcentaje
Todos los demás fondos estatales	\$4,420,529	15%
Todos los fondos locales	\$7,646,318	25%
Todos los fondos federales	\$4,056,366	13%
Fondos totales de LCFF	\$14,175,077	47%

# Desglose de los fondos totales de LCFF



*Estos gráficos muestran los ingresos totales de propósito general que la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo espera recibir el próximo año de todas las fuentes.*

El ingreso total proyectado para la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo es de \$30,298,290, de los cuales \$14,175,077 son Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), \$4,420,529 son otros fondos estatales, \$7,646,318 son fondos locales y \$4,056,366 son fondos federales. De los \$14,175,077 en fondos LCFF, \$333,775 se generan en base a la inscripción de estudiantes con grandes necesidades (jóvenes de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

La LCFF brinda a los distritos escolares más flexibilidad para decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben trabajar con los padres, educadores, estudiantes y la comunidad para desarrollar un Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) que muestre cómo utilizarán estos fondos para servir a los estudiantes.

## Gastos presupuestados en el LCAP



Esta tabla proporciona un resumen rápido de cuánto planea gastar la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo para 2022-23. Muestra cuánto del total está vinculado a acciones y servicios planificados en el LCAP.

La Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo planea gastar \$31,499,188 para el año escolar 2022-23. De esa cantidad, \$3,183,743 están vinculados a acciones/servicios en el LCAP y \$28,315,445 no están incluidos en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP se utilizarán para lo siguiente:

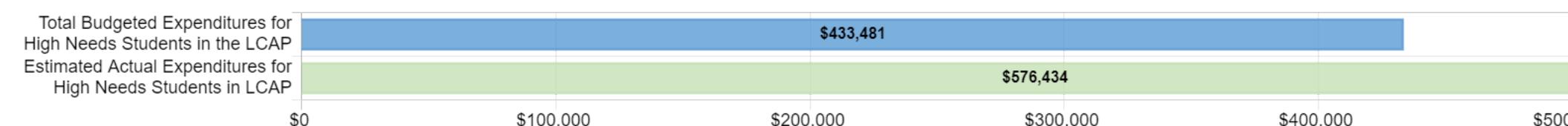
La Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo planea gastar \$31,499,188 para el año escolar 2022-23. De esa cantidad, \$3,183,743 están vinculados a acciones/servicios en el LCAP. SLOCOE opera muchos programas que no están incluidos en LCAP, incluidos, entre otros, programas de educación especial operados por el condado, programas para bebés y niños pequeños y servicios de apoyo educativo. Los fondos para estos programas no están incluidos en el LCAP.

## Aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades en el LCAP para el año escolar 2022-23

En 2022-23, la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo proyecta que recibirá \$333,775 en función de la inscripción de jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. La Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo debe describir cómo pretende aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con necesidades altas en el LCAP. La Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo planea gastar \$576,479 para cumplir con este requisito, como se describe en el LCAP.

## Actualización sobre servicios aumentados o mejorados para estudiantes con necesidades altas en 2021-22

# Gastos del año anterior: servicios aumentados o mejorados para estudiantes con grandes necesidades



*Esta tabla compara lo que la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo presupuestó el año pasado en el LCAP para acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con necesidades altas con lo que la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo estima que ha gastado en acciones y servicios que contribuir a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con necesidades altas en el año en curso.*

En 2021-22, el LCAP de la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo presupuestó \$433,481 para acciones planificadas para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades. La Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo en realidad gastó \$576,434 en acciones para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades en 2021-22.

# Instrucciones

## Descripción general del presupuesto de LCFF para padres Instrucciones para ingresar datos

Estas instrucciones son para completar la descripción general del presupuesto de la fórmula de financiación de control local (LCFF) para padres.

\* NOTA: Los "estudiantes con necesidades altas" a los que se hace referencia a continuación son estudiantes no duplicados para fines de financiación de LCFF.

### Información de LEA

La LEA debe ingresar el nombre de la LEA, el código de la escuela del distrito del condado (CDS) (14 dígitos) y la información de contacto de la LEA (nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico) en los cuadros azules correspondientes.

*Próximo año escolar:* esta información se genera automáticamente.

*Año escolar actual:* esta información se genera automáticamente.

### Ingresos proyectados del fondo general para el año escolar 2022–23

Todos los montos deben ingresarse en las casillas debajo del título del monto correspondiente. El próximo año escolar (como se indicó anteriormente) significa el año fiscal para el cual se adopta o actualiza un LCAP antes del 1 de julio.

- *Fondos totales de LCFF:* Esta cantidad es la cantidad total de fondos de LCFF (incluidas las subvenciones suplementarias y de concentración) que la LEA estima que recibirá de conformidad con las secciones 2574 (para las oficinas de educación del condado) y 42238.02 (para los distritos escolares y escuelas chárter), según corresponda para el próximo año escolar. Esta cantidad es la cantidad indicada en el Formulario de Fondo Presupuestario 01 de la Estructura de Código de Cuenta Estandarizada (SACS), Columna F, fila A.1 (Fuentes LCFF).
- *Subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF:* Esta cantidad es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que la LEA calcula que recibirá sobre la base del número y la concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y aprendices de inglés, según lo determinado de conformidad con el Código de California. Reglamentos, Título 5 (5 CCR) Sección 15496(a)(5), de conformidad con las secciones 2574 y 42238.02 del CE, según corresponda para el próximo año escolar.
- *Todos los demás fondos estatales:* esta cantidad es la cantidad total de otros fondos estatales (no incluya fondos LCFF) que LEA estima que recibirá.
- *Todos los fondos locales:* esta cantidad es la cantidad total de fondos y derechos locales que LEA estima que recibirá.
- *Todos los fondos federales:* Esta cantidad es la cantidad total de fondos federales (incluidos todos los fondos del Título de la Ley Every Student Succeeds Act) que LEA estima que recibirá.

El total de los Ingresos del Fondo General Proyectados debe ser igual al monto indicado en el Formulario 01 del Fondo Presupuestario de SACS, Columna F, fila A.5 (Ingresos Totales).

- *Breve descripción de los Gastos del Fondo General:* Describa brevemente cualquiera de los Gastos del Presupuesto del Fondo General para el año escolar actual que no esté incluido en el Plan de Control y Rendición de Cuentas Local. La respuesta de la LEA para este aviso está limitada a 450 caracteres.

### Gastos presupuestados totales para el año escolar 2022–23

- *Gastos totales presupuestados del fondo general:* Esta cantidad es el total de gastos presupuestados del Fondo General de la LEA para el próximo año escolar como se indica en el Formulario 01 del Fondo Presupuestario de SACS, columna F, Fila B.9 (Gastos Totales). El Fondo General es el principal fondo operativo de la LEA y representa todas las actividades que no se contabilizan en otro fondo. Todas las actividades se informan en el Fondo General a menos que exista una razón convincente para contabilizar una actividad en otro fondo. Para obtener más información, consulte el Manual de Contabilidad Escolar de California (<http://www.cde.ca.gov/fq/ac/sa/>). (Nota: para algunas escuelas chárter que siguen la contabilidad de fondos gubernamentales, esta cantidad es el total de gastos presupuestados en el Fondo de Ingresos Especiales de Escuelas Chárter. Para las escuelas chárter que siguen el modelo de contabilidad sin fines de lucro, esta cantidad es el total de gastos presupuestados,
- *Gastos presupuestados totales en el LCAP:* Esta es la cantidad total de gastos presupuestados para las acciones planificadas para cumplir con las metas incluidas en el LCAP para el próximo año escolar.
- *Gastos Totales Presupuestados para Estudiantes con Altas Necesidades en el LCAP:* Esta es la cantidad total de los fondos LCFF presupuestados para implementar las acciones y servicios planificados incluidos en el LCAP que se identifican como contribuyentes al aumento o mejora de los servicios para estudiantes con altas necesidades de conformidad con EC Sección 42238.07.

- *Gastos no incluidos en el LCAP:* Este monto se calcula automáticamente.
- *Breve descripción para estudiantes con necesidades altas:* si la cantidad en "Gastos presupuestados totales para estudiantes con necesidades altas en el LCAP" es menor que la cantidad en "Subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF", aparecerá un mensaje y LEA debe proporcionar una breve descripción de las acciones adicionales que está tomando para cumplir con su requisito de aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con grandes necesidades.  
*Nota:* Si no aparece ningún mensaje, la LEA no está obligada a proporcionar una descripción.

## **Gastos para estudiantes con necesidades altas en el año escolar 2021–22**

- *Gastos Totales Presupuestados para Estudiantes con Altas Necesidades en el LCAP:* Esta es la cantidad total de los fondos LCFF presupuestados para implementar las acciones y servicios planificados incluidos en el LCAP que se identifican como contribuyentes al aumento o mejora de los servicios para estudiantes con altas necesidades de conformidad con EC Sección 42238.07 para el año escolar actual.
- *Gastos Reales para Estudiantes con Altas Necesidades en el LCAP:* Este es el total de los gastos reales estimados de los fondos LCFF para implementar las acciones y servicios incluidos en el LCAP que se identifican como contribuyentes al aumento o mejora de los servicios para estudiantes con altas necesidades de conformidad con EC Sección 42238.07, como se refleja en la Actualización Anual para el año LCAP actual.
- *Breve descripción de los gastos reales para estudiantes con altas necesidades:* si la cantidad en "Gastos presupuestados totales para estudiantes con altas necesidades en el LCAP" para el año escolar 2021-22 es mayor que la cantidad en "Gastos reales para estudiantes con altas necesidades en LCAP", aparecerá un aviso y la LEA debe proporcionar una breve descripción de cómo la diferencia afectó las acciones y los servicios y, en general, aumentó o mejoró los servicios para los estudiantes con grandes necesidades en el año fiscal actual de conformidad con la Sección 42238.07 del EC.  
*Nota:* Si no aparece ningún mensaje, la LEA no está obligada a proporcionar una descripción.

Departamento de Educación de California Diciembre de 2021

# Plan de Control Local y Rendición de Cuentas

Las instrucciones para completar el Plan de responsabilidad y control local (LCAP) siguen la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y cargo del contacto	Correo electrónico y teléfono
Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo	Katherine Aaron Asistente del superintendente	kaaron@slocoe.org 8057827321

## Resumen del plan 2022-23

### Información general

Una descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kínder de transición al 12, según corresponda a la LEA.

El condado de San Luis Obispo cubre 3,616 millas cuadradas y tiene aproximadamente 33,000 estudiantes matriculados en nuestras escuelas públicas. Los estudiantes del condado están inscritos en diez distritos escolares locales, la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo (SLOCOE) o tres escuelas chárter autorizadas por el distrito. El departamento de Educación Alternativa, ubicado en la división de Servicios y Programas Estudiantiles de SLOCOE, opera dos escuelas, la escuela comunitaria del condado de San Luis Obispo y la escuela del Tribunal de Menores del condado de San Luis Obispo, para las cuales recibimos fondos de la Fórmula de financiación de control local (LCFF). La escuela Court consta de un salón de clases de unidad de custodia y un salón de clases de campamento, Coastal Valley Academy, que atiende a jóvenes encarcelados. La escuela comunitaria atiende a estudiantes referidos por los distritos escolares locales y/o escuelas chárter debido a la expulsión de su escuela regular o referidos por la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). Muchos de nuestros estudiantes se han visto afectados por uno o más traumas significativos, incluido el abuso de drogas y alcohol, la falta de vivienda, la actividad delictiva, el ausentismo escolar, la expulsión, la pobreza, el fracaso académico, el encarcelamiento de los padres y, más recientemente, los efectos de la pandemia de COVID-19. Como resultado de nuestro cambio de inscripción, estamos continuamente haciendo ajustes en nuestro programa. Nuestro objetivo es seguir siendo fiscalmente responsables, mientras mantenemos nuestros campus seguros y continuamos apoyando los programas que están mostrando resultados positivos para los estudiantes que están inscritos. El departamento de Educación Especial, ubicado en la división de Programas y Servicios Estudiantiles de SLOCOE, opera una escuela, la escuela de Educación Especial del Condado de San Luis, que es un programa basado en tarifas que no recibe fondos LCFF. La escuela de Educación Especial consta de cuatro aulas; un aula de preescolar a sexto grado para sordos y con problemas de audición, un aula de séptimo a octavo grado para sordos y con problemas de audición, un aula de aprendizaje terapéutico intensivo de tercero a octavo grado y un

aula de aprendizaje terapéutico intensivo de octavo a duodécimo grado. Los cuatro de estos salones están ubicados en los campus del distrito en todo el condado. La escuela de Educación Especial actualmente califica como necesitada de Apoyo y Mejora Integral. Se ha identificado que SLOCOE necesita asistencia diferenciada debido a la preparación universitaria y profesional, el progreso de los estudiantes de inglés, las suspensiones y el ausentismo crónico de los estudiantes con discapacidades. Estudiantes de inglés y jóvenes con desventajas socioeconómicas. La tasa de suspensión general para el año escolar 2020-21 fue del 0 % en la escuela comunitaria y del 0 % en la escuela Court y durante el año escolar 2021-22, un estudiante de la escuela comunitaria fue suspendido por un día. La tasa general de graduación para el año escolar 2020-21 fue del 41,2 % en la escuela Community y del 75 % en la escuela Court. En el CAASPP de 2021, el 0 % de nuestros estudiantes cumplió con el estándar en Matemáticas y un estudiante de la escuela Court cumplió con el estándar en lengua y literatura en inglés. . Durante el año escolar 2020-21, el ausentismo crónico fue del 90,6 % en la escuela Community y del 0 % en la escuela Court. Durante el año escolar 2020-21, un estudiante de la escuela comunitaria completó un curso de crédito universitario y un estudiante de la escuela comunitaria fue reclasificado como competente en inglés con fluidez. CALPADS 2021-22: -Inscripción de estudiantes: -Comunidad - 58 (afroamericanos: menos de 10; hispanos o latinos: 32; blancos: 24; dos o más razas: menos de 10) -Corte: 9 (indígenas estadounidenses o nativos de Alaska) -menos de 10; hispano o latino-menos de 10; blanco-menos de 10) -Subgrupos -Comunidad - Estudiantes de inglés-13\*; Jóvenes de crianza: menos de 10\*; Jóvenes sin hogar-22\*; Educación Migrante-menos de 10\*; Estudiantes con Discapacidades-16\*; Socioeconómicamente en desventaja-53 -Corte - Aprendices de inglés-menos de 10\*; Jóvenes de crianza: menos de 10\*; Jóvenes sin hogar: menos de 10\*; Educación Migrante-menos de 10\*; Estudiantes con Discapacidades-menos de 10\*; Desfavorecidos socioeconómicamente: menos de 10 \* Cabe señalar que las escuelas comunitarias y judiciales no tienen los siguientes subgrupos numéricamente significativos, ya que tienen menos de 30 estudiantes: estudiantes de inglés, jóvenes de crianza, jóvenes sin hogar, inmigrantes y estudiantes con discapacidades. En la sección de metas y acciones, hemos identificado cuatro metas principales para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en nuestras escuelas. Los cuatro objetivos se alinean con los objetivos identificados en el Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA) y el plan requerido para la acreditación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC). Las siguientes métricas requeridas por el estado no se aplican a las escuelas SLOCOE por las razones que se indican a continuación:

- Nuestros estudiantes no están inscritos el tiempo suficiente para satisfacer los requisitos de UC o CSU y/o los requisitos de EAP.
- Si bien a nuestros estudiantes se les ofrece la oportunidad de inscribirse en cursos AP, no están inscritos el tiempo suficiente para completar dichos cursos que conducirían a créditos AP.
- Los estudiantes no son expulsados de las escuelas SLOCOE.
- Si bien a nuestros estudiantes se les ofrece la oportunidad de acceder a un amplio curso de estudio, debido a la naturaleza de los estudiantes a los que se atiende, muchos estudiantes tienen deficiencia de créditos y/o reciben una reducción de créditos, además de que no están inscritos el tiempo suficiente para inscribirse en o completar un amplio curso de estudio.

## Reflexiones: Éxitos

Una descripción de los éxitos y/o progresos basados en una revisión del Tablero Escolar de California (Tablero) y los datos locales.

El personal, los estudiantes y los socios educativos deben ser felicitados por los siguientes éxitos y progresos: La implementación continua de PBIS, que incluyó el reconocimiento estatal Platino en la escuela comunitaria y el reconocimiento Plata en la escuela Court en 2021 y la capacidad de volver a solicitar esos mismos niveles. en 2022. La implementación continua del plan de estudios socioemocional de la Terapia conductual dialéctica (DBT) junto con un período de clase diario designado para la instrucción. El apoyo que se ofrece a los estudiantes en transición, incluidos, entre otros, los jóvenes de crianza temporal, los jóvenes sin hogar y los jóvenes encarcelados. Se ofrece apoyo en todo el condado a jóvenes de crianza temporal, sin hogar y expulsados. Mayor participación de los padres como lo demuestra el 100% de participación de los padres en las reuniones del IEP.

Continuación de la oferta de programación CTE. Aumento en la participación de los estudiantes como lo demuestra el aumento general en la encuesta

sobre el clima estudiantil, los datos de participación de los estudiantes y el aumento en la acumulación de créditos. La disminución en la tasa de suspensión debido al mayor uso de otros medios de corrección y alternativas a la suspensión. Disminución del ausentismo crónico. El 100% de todos los estudiantes tienen acceso a tecnología y WiFi. En marzo de 2022, las escuelas Court y Community tuvieron una visita virtual de acreditación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC); esa visita tuvo como resultado que la Comisión reafirmara el estado de acreditación. El estado de acreditación continúa hasta el 30 de junio de 2025. Se comunica al 100% de las familias en su idioma materno. Ha habido un aumento en las inscripciones dobles en la escuela comunitaria.

## Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de las áreas que necesitan una mejora significativa basada en una revisión del Tablero y los datos locales, incluidas las áreas de bajo rendimiento y brechas significativas de desempeño entre los grupos de estudiantes en los indicadores del Tablero, y cualquier paso tomado para abordar esas áreas.

La movilidad de nuestra población estudiantil continúa presentando un desafío. Nuestras escuelas atienden a los jóvenes más prometedores de nuestro condado. Las necesidades continuas de los estudiantes son siempre cambiantes e individuales. Se ha identificado que SLOCOE necesita asistencia diferenciada debido a la preparación universitaria y profesional, el progreso de los estudiantes de inglés, las suspensiones y el ausentismo crónico de estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés y jóvenes con desventajas socioeconómicas. La tasa de suspensión general para el año escolar 2020-21 fue del 0 % en la escuela comunitaria y del 0 % en la escuela Court y durante el año escolar 2021-22, un estudiante de la escuela comunitaria fue suspendido por un día. La tasa general de graduación para el año escolar 2020-21 fue del 41,2 % en la escuela Community y del 75 % en la escuela Court. En el CAASPP 2021, El 0 % de nuestros estudiantes cumplió con el estándar en Matemáticas y un estudiante de la escuela Court cumplió con el estándar en Artes del Lenguaje Inglés. La tasa de participación general para el CAASPP 2021 fue del 24 % en la escuela comunitaria y del 83 % en la escuela Court. Durante el año escolar 2020-21, el ausentismo crónico fue del 90,6 % en la escuela Community y del 0 % en la escuela Court. Durante el año escolar 2020-21, un estudiante de la escuela comunitaria completó un curso de crédito universitario y un estudiante de la escuela comunitaria fue reclasificado como competente en inglés con fluidez. Las áreas de enfoque incluirán las cuatro áreas de seguimiento de nuestro plan de acción WASC: 1. Continuar brindando a los estudiantes acceso a experiencias académicas rigurosas, preparándolos para su próxima ubicación, incluida la inscripción doble y opciones adicionales de CTE. 2. Continuar brindando oportunidades adicionales y apoyo para que los estudiantes se involucren en la escuela, en su aprendizaje y en el desarrollo y logro de metas para un futuro exitoso. 3. Continuar ofreciendo una gama de apoyo para una población altamente móvil y "en promesa" (incluidos los jóvenes de crianza temporal y no de crianza temporal) que experimentan múltiples transiciones, incluso hacia y desde Court School, Community School, escuelas del distrito, universidad, carrera y crianza temporal. colocaciones Existe una necesidad reconocida de comprender mejor cómo apoyar mejor a los estudiantes a medida que experimentan estas transiciones variadas para que continúen avanzando hacia un mayor éxito. 4. Continuar implementando y monitoreando estrategias para aumentar la participación de los padres/cuidadores para apoyar el éxito de los estudiantes. SLOCOE abordará las áreas de mayor necesidad identificadas anteriormente al monitorear regularmente los elementos del plan de acción WASC anteriores durante las reuniones semanales de liderazgo, establecer protocolos de datos, convocar reuniones de PLC para examinar el trabajo de los estudiantes y el logro de los estándares, convocar al equipo de implementación de PBIS y al PBIS. Equipo de Nivel II/III para garantizar la implementación completa de PBIS, incluida la matriz y el reconocimiento de estudiantes y personal, y un sistema de niveles para abordar la gestión del aula, la participación de los estudiantes y la moral.

SLOCOE también implementará completamente el MTSS, incluidas las intervenciones académicas y conductuales de Nivel 2 y Nivel 3. SLOCOE continuará incorporando alternativas a las suspensiones. SLOCOE está trabajando para expandir las ofertas de CTE, está explorando opciones para contratar a un especialista en transición y está explorando opciones para aumentar la participación de los padres/cuidadores.

## Aspectos destacados del LCAP

Una breve descripción general del LCAP, incluidas las características clave que deben enfatizarse.

SLOCOE se enfoca en cuatro metas en las áreas de:

- Logro académico -clases pequeñas en 23:1 -implementación completa de un modelo MTSS para abordar aspectos académicos, comportamiento y necesidades sociales/emocionales -desarrollo del personal para aumentar el progreso de los estudiantes de inglés
- Participación de los estudiantes -apoyo de libertad condicional en los campus para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal -implementación total de PBIS al 70 % o más en todos los niveles -consejería de salud mental disponible para todos los estudiantes -transporte en todo el condado disponible para todos los estudiantes -instalaciones que están en buen estado -administración de casos de enfermería para abordar las barreras a la asistencia
- Transiciones de apoyo para todos los estudiantes -servicios coordinados en todo el condado para jóvenes expulsados -servicios coordinados en todo el condado para jóvenes de crianza temporal -ofertas de educación técnica profesional
- Participación familiar -acceso familiar al sistema de información estudiantil en línea -comunicación a todas las familias en su idioma natal -oportunidades de aprendizaje profesional para el personal y las familias para aumentar la participación en los comités asesores comités

## Soporte Integral y Mejora

Una LEA con una escuela o escuelas elegibles para apoyo y mejora integral debe responder a las siguientes indicaciones.

## Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas en LEA que son elegibles para apoyo y mejora integrales.

Escuela de Educación Especial del Condado de San Luis

## Apoyo a las Escuelas Identificadas

Una descripción de cómo LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas elegibles en el desarrollo de planes integrales de apoyo y mejora.

Se ha identificado que SLOCOE necesita asistencia diferenciada debido a que está en números rojos en las áreas de preparación universitaria y profesional, progreso de los estudiantes de inglés, suspensiones y ausentismo crónico para estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés y jóvenes con desventajas socioeconómicas. La escuela de Educación Especial del Condado de San Luis ha sido identificada como una escuela que necesita Apoyo y Mejora Integral (CSI) debido a que todos los indicadores estatales están en rojo pero con un indicador de cualquier otro color. Debido

al bajo número de inscripciones, cabe señalar que la escuela de Educación Especial del Condado de San Luis solo tenía dos indicadores con color; El ausentismo crónico estuvo en rojo y la tasa de suspensión en verde. En el CAASPP de 2021, el 0% de los estudiantes de la escuela de educación especial cumplieron con el estándar en lengua y literatura en inglés o matemáticas. Para el año escolar 2020-21, los siguientes son porcentajes de asistencia: <5% = 44.83%; <10% = 20,69%; <20% = 13,79%; >20% = 20,69%. Hubo una tasa de suspensión del 0% para el año escolar 2020-21. Cabe señalar que, para la escuela de Educación Especial del Condado de San Luis, no hay una tasa de graduación ya que los estudiantes regresan a su distrito de residencia al completar sus créditos para graduarse de ese distrito. La escuela de Educación Especial del Condado de San Luis cuenta con estructuras establecidas desde hace mucho tiempo para la comunicación con socios educativos o personas afectadas por SLOCOE y su trabajo diario. La consulta con los socios educativos es frecuente, oportuna y significativa. Varias reuniones tienen puntos de agenda permanentes para revisar y discutir el Plan Escolar. Los grupos de socios educativos incluyen: Consejo del sitio escolar, Comité de supervisión de educación especial, todos los distritos locales, y la Junta de Educación del Condado. Hay reuniones anuales del IEP para cada estudiante matriculado en la escuela de educación especial, así como reuniones de padres con familias y conferencias individuales de padres. Debido a la necesidad de abordar CSI y Asistencia Diferenciada, la LEA decidió que todos estos procesos debían alinearse para satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. A través del proceso de planificación del Plan Escolar, que ahora incluye el seguimiento del plan CSI y el proceso de asistencia diferenciada, LEA pudo realizar una evaluación de necesidades a nivel escolar que condujo a la identificación de intervenciones basadas en evidencia y aseguró que se abordaran todos los indicadores estatales, incluyendo el desempeño de los estudiantes contra las metas a largo plazo determinadas por el estado. Estas intervenciones incluyeron la necesidad de desarrollar capacidades a través del desarrollo profesional, la necesidad de abordar las necesidades académicas y de comportamiento en los niveles de Nivel 2 y Nivel 3, la necesidad de continuar con la implementación completa de MTSS, incluido PBIS, la necesidad de centrarse en el desarrollo socioemocional de los estudiantes, la necesidad de apoyar a los estudiantes durante las transiciones y la debe centrarse en la participación de los padres. El 29 de enero de 2019, la LEA asistió a una reunión informativa con la Oficina de Educación del Condado de Kern (KCOE) para conocer el proceso de mejora continua asociado con la asistencia diferenciada. El 25 y 26 de febrero de 2019, la LEA y las partes interesadas participaron en un preinstituto con KCOE como facilitador en el que se realizó una consulta de datos para informar y desarrollar un problema de práctica. El 9 y 10 de abril de 2019, la LEA se unió a la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles, Superintendente de Escuelas del Condado de Fresno y KCOE para un instituto de dos días para realizar un análisis de causa raíz, desarrollar una teoría de acción y desarrollar un plan de acción. En las fechas de las reuniones del 9 y 10 de abril, la LEA y las partes interesadas determinaron que el problema de la práctica y las causas principales se alinearon directamente con las áreas identificadas por el Tablero de CA como que necesitan mejoras. Los días 10 y 24 de junio de 2019, estas mismas entidades se unieron para decidir sobre iniciativas de alto apalancamiento para abordar las causas profundas. Estas iniciativas incluyeron: construir relaciones intencionalmente, identificar universalmente las necesidades de los estudiantes y analizar regularmente los datos de los estudiantes. A lo largo del año escolar 2019-20, hubo varios días de reuniones de seguimiento con KCOE para rastrear los datos de resultados, revisar el plan de acción y desarrollar la capacidad en torno a la implementación de las iniciativas. Durante el año escolar 2020-21, SLOCOE se reunió con KCOE durante los meses de invierno y primavera para revisar y actualizar el plan de acción que incluía restablecer la implementación de las iniciativas, asignar tareas y desarrollar un plan de desarrollo profesional para agosto de 2021. SLOCOE se reunió con KCOE en abril de 2022 para revisar todos los datos según AB 130, con el resultado de que es necesario centrarse en las barreras a la asistencia, ya que el ausentismo crónico está afectando directamente el progreso de los estudiantes en todas las áreas. Específicamente, SLOCOE abordará áreas de necesidad mediante acciones y servicios que incluyen, pero no se limitan a lo siguiente: -Crear relaciones intencionalmente -Capacitar a todo el personal en el protocolo Establecer, Mantener, Restaurar de Clayton Cook -Desarrollar un plan de responsabilidad para Establecer, Mantener , Restaurar el protocolo - Identificar universalmente las necesidades de los estudiantes -Investigar e identificar evaluaciones universales académicas y socioemocionales - Utilizar datos de las evaluaciones universales para instrucción y remisión a intervenciones escalonadas -Analizar periódicamente los datos de los estudiantes -Establecer un calendario de revisión de datos -Comprometerse con decisiones basadas en datos -Abordar Barreras para la asistencia En

la escuela de Educación Especial del Condado de San Luis, aunque la inscripción cambia con frecuencia, aproximadamente el 79 % de nuestros estudiantes se identifican como desfavorecidos socioeconómicamente y el 100 % de los estudiantes se identifican como estudiantes con discapacidades. Debido a esto, todos los recursos se asignan a todos los estudiantes. La escuela de Educación Especial del Condado de San Luis no tiene desigualdades de recursos.

## Supervisión y evaluación de la eficacia

Una descripción de cómo la LEA monitoreará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela.

Como se indicó anteriormente, la LEA planea recopilar datos de manera continua, incluidos los resultados del Tablero de CA junto con datos locales, para monitorear y evaluar la implementación y la efectividad del plan CSI. La LEA se está asociando con todos los socios educativos para desarrollar la capacidad y monitorear la implementación. Esto incluye, pero no se limita a, la participación e inclusión de socios educativos en el proceso de asistencia diferenciada como se describe anteriormente, así como la revisión periódica de datos, el seguimiento de la implementación y la revisión del plan escolar en las reuniones semanales del equipo de liderazgo de SPS, reuniones trimestrales del SSC, reuniones mensuales de la Junta, de reuniones de fideicomisarios y otras reuniones mensuales de socios educativos. Los datos que se revisarán incluirán, entre otros: datos de Aeries sobre asistencia, acumulación de créditos y suspensiones; resultados de CAASPP y ELPAC; datos PBIS; datos del panel de CA; y los resultados de la encuesta de clima escolar. Los datos generales de CA Dashboard se revisarán una vez recibidos y de forma continua para tomar decisiones sobre la reorganización de la escuela. Los resultados de CAASPP y ELPAC se revisarán una vez recibidos y de forma continua para estudiantes individuales en la planificación de instrucción individualizada. La encuesta PBIS y el entorno escolar se revisará al menos dos veces al año (otoño y primavera) para ayudar en la implementación completa del modelo MTSS. Los datos de Aeries se revisarán mensualmente para garantizar la participación de los estudiantes. Los resultados de CAASPP y ELPAC se revisarán una vez recibidos y de forma continua para estudiantes individuales en la planificación de instrucción individualizada. La encuesta PBIS y el entorno escolar se revisará al menos dos veces al año (otoño y primavera) para ayudar en la implementación completa del modelo MTSS. Los datos de Aeries se revisarán mensualmente para garantizar la participación de los estudiantes. Los resultados de CAASPP y ELPAC se revisarán una vez recibidos y de forma continua para estudiantes individuales en la planificación de instrucción individualizada. La encuesta PBIS y el entorno escolar se revisará al menos dos veces al año (otoño y primavera) para ayudar en la implementación completa del modelo MTSS. Los datos de Aeries se revisarán mensualmente para garantizar la participación de los estudiantes.

## Involucrar a socios educativos

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos y cómo se consideró este compromiso antes de finalizar el LCAP.

Julio de 2021-junio de 2022 Se realizaron presentaciones recordando a todos los socios educativos sobre el proceso LCAP, sus oportunidades para brindar aportes y el progreso realizado hacia las metas LCAP. Durante cada una de estas presentaciones, se proporcionó información actualizada sobre las metas, los datos métricos y la información presupuestaria relacionada con el progreso de las metas. Personal de SLOCOE y representantes de agencias en el sitio: este grupo incluye maestros, personal de apoyo, director, administración escolar\*, personal de apoyo de libertad condicional y salud conductual del condado. Se hicieron presentaciones en reuniones mensuales del personal y desarrollo del personal durante el año escolar. En el otoño de 2021 y la primavera de 2022, se encuestó al personal de SLOCOE y a los representantes de las agencias en el lugar mediante la Encuesta de clima escolar de PBIS. Además, en la primavera de 2021, el personal de SLOCOE participó en una encuesta de compromiso de los empleados.

\*Cabe señalar que durante el año escolar 2021-22, el Director de Educación Alternativa actuó como Director de la escuela Court. Comisión de Justicia Juvenil (JJC) - La JJC es ordenada por el Código de Bienestar e Instituciones de California (WIC) 225 y está compuesta por 7 a 14 ciudadanos que viven en el condado. Los comisionados son nombrados por el Juez Presidente del Tribunal Superior del Condado de San Luis Obispo con la aprobación del Juez del Tribunal de Menores y cumplen un mandato de 4 años. JJC ha sido informado del proceso LCAP y también del progreso de las metas LCAP. La Comisión se reúne mensualmente y SLOCOE está en la agenda de cada mes. La información oficial de LCAP se informa al menos trimestralmente, y hay oportunidad para preguntas y comentarios, así como el JJC recibió la actualización de mitad de año de LCAP. Equipo de Liderazgo de Programas y Servicios Estudiantiles (SPS) - Este equipo está formado por todos los gerentes, así como maestros y representantes clasificados, que trabajan para el Departamento de SPS. El equipo se reúne semanalmente. Las actualizaciones de LCAP se presentan al menos trimestralmente y hay oportunidad para preguntas y comentarios. Comité Asesor de Servicios Juveniles: este comité está compuesto por administradores y representantes de libertad condicional, salud conductual, tribunal superior, oficina de educación del condado, oficina del fiscal de distrito, defensores especiales designados por el tribunal (CASA), defensores públicos, abogados, servicios para jóvenes sin hogar y de crianza temporal., la policía local y el Tribunal de Menores. Se han proporcionado actualizaciones de LCAP y se han solicitado aportes en las reuniones programadas regularmente. Comité de Operaciones de Educación Alternativa (AEOC): este equipo está compuesto por representantes de los distritos del condado, personal de SLOCOE, libertad condicional y SELPA. Se proporcionan actualizaciones periódicas y se solicitan aportes en las reuniones trimestrales. Familias/cuidadores: este año, en un esfuerzo continuo por involucrar a más familias/cuidadores, hemos incorporado información sobre el LCAP en otras reuniones a las que asisten los padres con respecto a la educación de sus hijos, como reuniones de inscripción, reuniones del equipo de estudio de estudiantes, conferencias de padres y sitio escolar. Concejo. En el otoño de 2021 y la primavera de 2022, los padres también fueron encuestados mediante la Encuesta de clima escolar de PBIS. Comité Asesor - El Consejo del Sitio Escolar (SSC) existente se utiliza como el Comité Asesor de Padres LCAP. La composición del SSC incluye miembros electos padres, maestros, estudiantes, personal, y socios de agencias, así como la administración escolar. La información LCAP se presenta regularmente en las cinco reuniones del SSC. Cabe señalar que, debido a que SLOCOE tiene menos de 20 estudiantes de inglés, no se requiere tener un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito. Estudiantes - La voz de los estudiantes se escucha durante todo el año. Los datos continuos son recopilados por el personal y la administración del sitio. En el otoño de 2021 y la primavera de 2022, los estudiantes fueron encuestados utilizando la Encuesta de clima escolar de PBIS. SELPA - El 11 de mayo de 2022, SELPA, junto con un representante del departamento de Servicios de Apoyo Educativo y el enlace para personas sin hogar y de crianza, se reunieron con el equipo LCAP para revisar y proporcionar información sobre el proceso LCAP y documentar para asegurar las necesidades de los estudiantes con se estaban abordando las discapacidades. Unidades de negociación: la Asociación de Maestros de California (CTA) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) fueron notificadas de reuniones en las que podrían brindar aportes y apoyar el desarrollo del LCAP. Los miembros han estado involucrados en reuniones a lo largo del año que han involucrado el proceso presupuestario y la planificación que afecta la dotación de personal y otros temas relevantes. Los miembros de ambas unidades de negociación han participado en las reuniones del comité. Los presidentes de ambas asociaciones fueron contactados personalmente antes de la Audiencia Pública. Equipo de asistencia diferenciada: este equipo está compuesto

por administradores, maestros, personal clasificado, personal de Servicios de Apoyo Educativo, socios educativos comunitarios y personal del Superintendente de Escuelas del Condado de Kern. El equipo desarrolló iniciativas para abordar las áreas de necesidad identificadas por el Tablero Escolar de California. Este equipo ha consultado regularmente con la administración sobre los cambios necesarios en el LCAP para abordar las áreas de necesidad identificadas. La Junta de Educación del Condado recibe actualizaciones periódicas sobre el progreso y las metas del LCAP. El 1 de abril de 2022, se envió por correo electrónico una encuesta, tanto en inglés como en español, a todos los socios educativos mencionados anteriormente para solicitar comentarios sobre las metas y acciones del LCAP. También se solicitó información durante las conferencias de padres y maestros. Todos los resultados de la encuesta, así como los aportes recibidos en las reuniones mencionadas anteriormente, fueron revisados por la administración y el personal antes de finalizar el LCAP para garantizar que sus recomendaciones se incorporaran en el documento final. Hubo una audiencia pública celebrada el 16 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por socios educativos específicos.

Todas las partes interesadas creían que las metas actuales del LCAP seguían siendo válidas y debían continuar para el LCAP de 2021-22 a 2023-24. También creían que era importante continuar con el trabajo abordado a través del WASC, el Plan de Educación Especial y Asistencia Diferenciada y que era necesario incorporarlo al LCAP. De la encuesta del 1 de abril de 2022, recibimos 18 respuestas del personal de SLOCOE, padres, estudiantes, miembros de la comunidad, socios de la comunidad, representantes sindicales, administradores del distrito de residencia, comisionados de libertad condicional y justicia juvenil. Los resultados indicaron lo siguiente: -la necesidad de un programa académico que sea práctico, relevante (habilidades para la vida), riguroso y atractivo; -la necesidad de involucrar a los estudiantes a través de un mayor plan de estudios de preparación universitaria y profesional, un mayor plan de estudios de habilidades para la vida, apoyo/consejería de salud mental, y un ambiente escolar seguro; -la necesidad de abordar las muchas transiciones que experimentan los estudiantes mediante una mayor instrucción sobre la preparación universitaria y profesional, una mayor instrucción sobre habilidades para la vida, capacitaciones del personal y un mayor apoyo para los estudiantes con IEP; y -la necesidad de aumentar la participación familiar mediante mayores oportunidades para reuniones familiares en la escuela, mayor comunicación del personal escolar (por ejemplo, llamadas telefónicas automatizadas), información educativa para padres enviada a casa y noches educativas para padres. A partir de la consulta del 11 de mayo de 2022 con SELPA y otro personal, se determinó que el proceso y el Plan LCAP estaban abordando las necesidades de los estudiantes con discapacidades, así como de los jóvenes de crianza, los estudiantes de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas. -la necesidad de abordar las muchas transiciones que experimentan los estudiantes mediante una mayor instrucción sobre la preparación universitaria y profesional, una mayor instrucción sobre habilidades para la vida, capacitaciones del personal y un mayor apoyo para los estudiantes con IEP; y -la necesidad de aumentar la participación familiar mediante mayores oportunidades para reuniones familiares en la escuela, mayor comunicación del personal escolar (por ejemplo, llamadas telefónicas automatizadas), información educativa para padres enviada a casa y noches educativas para padres. A partir de la consulta del 11 de mayo de 2022 con SELPA y otro personal, se determinó que el proceso y el Plan LCAP estaban abordando las necesidades de los estudiantes con discapacidades, así como de los jóvenes de crianza, los estudiantes de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas. -la necesidad de abordar las muchas transiciones que experimentan los estudiantes mediante una mayor instrucción sobre la preparación universitaria y profesional, una mayor instrucción sobre habilidades para la vida, capacitaciones del personal y un mayor apoyo para los estudiantes con IEP; y -la necesidad de aumentar la participación familiar mediante mayores oportunidades para reuniones familiares en la escuela, mayor comunicación del personal escolar (por ejemplo, llamadas telefónicas automatizadas), información educativa para padres enviada a casa y noches educativas para padres. A partir de la consulta del 11 de mayo de 2022 con SELPA y otro personal, se determinó que el proceso y el Plan LCAP estaban abordando las necesidades de los estudiantes con discapacidades, así como de los jóvenes de crianza, los estudiantes de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas.

estudiantes con desventajas socioeconómicas. capacitaciones del personal y mayor apoyo para estudiantes con IEP; y -la necesidad de aumentar la participación familiar mediante mayores oportunidades para reuniones familiares en la escuela, mayor comunicación del personal escolar (por ejemplo, llamadas telefónicas automatizadas), información educativa para padres enviada a casa y noches educativas para padres. A partir de la consulta del 11 de mayo de 2022 con SELPA y otro personal, se determinó que el proceso y el Plan LCAP estaban abordando las necesidades de los estudiantes con discapacidades, así como de los jóvenes de crianza, los estudiantes de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas. capacitaciones del personal y mayor apoyo para estudiantes con IEP; y -la necesidad de aumentar la participación familiar mediante mayores oportunidades para reuniones familiares en la escuela, mayor comunicación del personal escolar (por ejemplo, llamadas telefónicas automatizadas), información educativa para padres enviada a casa y noches educativas para padres. A partir de la consulta del 11 de mayo de 2022 con SELPA y otro personal, se determinó que el proceso y el Plan LCAP estaban abordando las necesidades de los estudiantes con discapacidades, así como de los jóvenes de crianza, los estudiantes de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas.

#### Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aportes específicos de socios educativos.

El LCAP fue influenciado y revisado como resultado de las aportaciones y comentarios recibidos de miembros de la comunidad, padres/tutores, estudiantes y personal. La información se compartió en las escuelas, reuniones de grupos de partes interesadas, reuniones de gabinete y de la junta. Los datos colectivos proporcionaron dirección en las áreas de mejora de los Objetivos. El LCAP está alineado con el plan de acción WASC y el SPSA; se proporcionaron actualizaciones y se presentó información durante todos estos procesos. SLOCOE participó en una visita virtual de mitad de ciclo de WASC en marzo de 2022. Las metas y acciones del LCAP se incorporaron al Plan de Acción. Según los datos recopilados y las consultas con nuestras partes interesadas, se determinó que nuestras metas LCAP actuales aún eran válidas y deben continuar para el LCAP 2021-22 a 2023-24. Todas las partes interesadas creían que era importante continuar el trabajo abordado a través de los procesos de WASC y Asistencia Diferenciada en las siguientes áreas: 1. Continuar brindando a los estudiantes acceso a experiencias académicas rigurosas, preparándolos para su próxima ubicación, incluida la inscripción doble y CTE adicional. opciones 2. Continuar brindando oportunidades adicionales y apoyo para que los estudiantes se involucren en la escuela, en su aprendizaje y en el desarrollo y logro de metas para su futuro exitoso. 3. Continuar ofreciendo una gama de apoyo para una población altamente móvil y "en promesa" (incluidos los jóvenes de crianza temporal y no de crianza temporal) que experimentan múltiples transiciones, incluso hacia y desde Court School, Community School, escuelas del distrito, universidad, carrera y crianza temporal. colocaciones Existe una necesidad reconocida de comprender mejor cómo apoyar mejor a los estudiantes a medida que experimentan estas transiciones variadas para que continúen avanzando hacia un mayor éxito. 4. Continuar implementando y monitoreando estrategias para aumentar la participación de los padres/cuidadores para apoyar el éxito de los estudiantes. 5. Continuar trabajando para aumentar la preparación universitaria y profesional, aumentar el progreso de los estudiantes de inglés, disminuir las suspensiones y disminuir el ausentismo crónico de estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés y jóvenes con desventajas socioeconómicas. La administración escolar usó los resultados de la encuesta y los aportes de los socios educativos para desarrollar estrategias y apoyos educativos complementarios para satisfacer las necesidades de las poblaciones objetivo, que incluyen, entre otros, estudiantes de inglés de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, estudiantes con discapacidades, estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación, estudiantes desconectados y estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluidos aquellos con deficiencia de créditos o estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse. Dados los estudiantes a quienes atiende la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo, los estudiantes matriculados pertenecen a una o más de estas poblaciones objetivo. Además, los equipos de implementación de Nivel II/III de PBIS, bajo el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles, revisaron los datos de los estudiantes para determinar las estrategias y los apoyos educativos complementarios necesarios. Estos apoyos y estrategias de instrucción suplementarios se han

incorporado al LCAP. Se llevó a cabo una audiencia pública el 16 de junio de 2022. La Junta de Educación del Condado aprobó este plan el 23 de junio de 2022. estudiantes desvinculados y estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluidos aquellos que tienen deficiencia de créditos o estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse. Dados los estudiantes a quienes atiende la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo, los estudiantes matriculados pertenecen a una o más de estas poblaciones objetivo. Además, los equipos de implementación de Nivel II/III de PBIS, bajo el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles, revisaron los datos de los estudiantes para determinar las estrategias y los apoyos educativos complementarios necesarios. Estos apoyos y estrategias de instrucción suplementarios se han incorporado al LCAP. Se llevó a cabo una audiencia pública el 16 de junio de 2022. La Junta de Educación del Condado aprobó este plan el 23 de junio de 2022. estudiantes desvinculados y estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluidos aquellos que tienen deficiencia de créditos o estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse. Dados los estudiantes a quienes atiende la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo, los estudiantes matriculados pertenecen a una o más de estas poblaciones objetivo. Además, los equipos de implementación de Nivel II/III de PBIS, bajo el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles, revisaron los datos de los estudiantes para determinar las estrategias y los apoyos educativos complementarios necesarios. Estos apoyos y estrategias de instrucción suplementarios se han incorporado al LCAP. Se llevó a cabo una audiencia pública el 16 de junio de 2022. La Junta de Educación del Condado aprobó este plan el 23 de junio de 2022. incluidos aquellos que tienen deficiencia de créditos o estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse. Dados los estudiantes a quienes atiende la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo, los estudiantes matriculados pertenecen a una o más de estas poblaciones específicas. Además, los equipos de implementación de Nivel II/III de PBIS, bajo el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles, revisaron los datos de los estudiantes para determinar las estrategias y los apoyos educativos complementarios necesarios. Estos apoyos y estrategias de instrucción suplementarios se han incorporado al LCAP. Se llevó a cabo una audiencia pública el 16 de junio de 2022. La Junta de Educación del Condado aprobó este plan el 23 de junio de 2022. incluidos aquellos que tienen deficiencia de créditos o estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse. Dados los estudiantes a quienes atiende la Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo, los estudiantes matriculados pertenecen a una o más de estas poblaciones objetivo. Además, los equipos de implementación de Nivel II/III de PBIS, bajo el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles, revisaron los datos de los estudiantes para determinar las estrategias y los apoyos educativos complementarios necesarios. Estos apoyos y estrategias de instrucción suplementarios se han incorporado al LCAP. Se llevó a cabo una audiencia pública el 16 de junio de 2022. La Junta de Educación del Condado aprobó este plan el 23 de junio de 2022. los equipos de implementación de Nivel II/III de PBIS, bajo el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles, revisaron los datos de los estudiantes para determinar las estrategias y los apoyos educativos complementarios necesarios. Estos apoyos y estrategias de instrucción suplementarios se han incorporado al LCAP. Se llevó a cabo una audiencia pública el 16 de junio de 2022. La Junta de Educación del Condado aprobó este plan el 23 de junio de 2022. los equipos de implementación de Nivel II/III de PBIS, bajo el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles, revisaron los datos de los estudiantes para determinar las estrategias y los apoyos educativos complementarios necesarios. Estos apoyos y estrategias de instrucción suplementarios se han incorporado al LCAP. Se llevó a cabo una audiencia pública el 16 de junio de 2022. La Junta de Educación del Condado aprobó este plan el 23 de junio de 2022.

## Metas y Acciones

### Meta

<b>Meta #</b>	<b>Descripción</b>
Meta 1	SLOCOE se compromete a brindar a los estudiantes acceso a una experiencia académica rigurosa, preparándolos para su próxima ubicación. La experiencia académica rigurosa ayudará a aumentar las tasas de graduación, aumentar el cumplimiento de los estándares por parte de los estudiantes, aumentar la preparación universitaria y profesional, aumentar el dominio y la reclasificación de los estudiantes de inglés, aumentar la asistencia, disminuir las suspensiones, disminuir el ausentismo crónico y disminuir la tasa de abandono escolar. (Prioridad 1, Prioridad 2, Prioridad 4, Prioridad 5, Prioridad 7, Prioridad 8)

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Se ha identificado que SLOCOE necesita asistencia diferenciada debido a la preparación universitaria y profesional, el progreso de los estudiantes de inglés, las suspensiones y el ausentismo crónico de estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés y jóvenes con desventajas socioeconómicas. Basado en un análisis de los datos de este Tablero, datos locales y aportes de socios educativos, SLOCOE desarrolló este objetivo para abordar las barreras para acceder a una experiencia académica rigurosa que prepara a los estudiantes para su próxima ubicación. Para avanzar hacia esta meta, SLOCOE ha optado por implementar acciones que se enfocan en brindar un mayor apoyo 1:1, así como intervenciones académicas, sociales, emocionales y conductuales escalonadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

## Medición y presentación de informes de resultados

Métrica #	Base	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Resultado del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Proporción de estudiantes por personal según lo medido por los datos del tamaño de la clase	Datos locales de 2020-21: Tamaño de la clase = 23:1 o menos	Datos locales de 2021-22: Tamaño de la clase = 23:1 o menos	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Tamaño de la clase = 23:1 o menos

Implementación de MTSS medida por el inventario de fidelidad por niveles ("TFI") de PBIS	Datos locales de 2020-21: TFI comunitario Nivel 1 - 77 % Nivel 2 - 77 % Nivel 3 - 88 % TFI judicial Nivel 1 - 77 % Nivel 2 - 35 % Nivel 3 - 35 %	Datos locales de 2021-22: Community TFI Tier 1 - 83% Tier 2 - 85% Tier 3 - 82% Court TFI Tier 1 - 87% Tier 2 - 54% Tier 3 - 59%	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	TFI comunitario: Nivel 1 = 70 % o superior Nivel 2 = 70 % o superior Nivel 3 = 70 % o superior TFI judicial Nivel 1 = 70 % o superior Nivel 2 = 70 % o superior Nivel 3 = 70 % o superior
Aumentar el número de estudiantes que cumplen con el estándar en el CAASPP en lengua y literatura en inglés y matemáticas	Sistema de gestión de operaciones de prueba 2018-19: comunidad: 0 estudiantes cumplieron el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas Court - 0 estudiantes cumplieron el estándar en artes del lenguaje inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas	Sistema de gestión de operaciones de prueba 2020-21: Comunidad: 0 estudiantes cumplieron el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas Court - 1 estudiante cumplió el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 5 estudiantes alcanzarán el estándar en Artes del Lenguaje Inglés y 5 estudiantes alcanzarán el estándar en Matemáticas Corte - 2 estudiantes alcanzarán el estándar en Artes del Lenguaje Inglés y 2 estudiantes alcanzarán el estándar en Matemáticas

Aumentar la tasa de graduación según lo medido por el Indicador de Tasa de Graduación en el Tablero de California	2020 CA Dashboard: SLOCOE - 61,1 % Comunidad - 47,1 % 2019-20 DataQuest: Tribunal - 68,8 %	Tablero de CA de 2021: SLOCOE - 42,3 % Comunidad - 41,2 % Datos locales de 2020-21: Corte - 75 % Datos locales de 2021-22: Comunidad - 24 graduados Corte - 7 graduados	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - aumento del 9 % Tribunal - aumento del 9 %
Aumentar el progreso de los estudiantes de inglés hacia la competencia según lo medido por el Indicador de progreso de los estudiantes de inglés en el Tablero de California	Tablero de CA de 2019: SLOCOE - 33.3 % Comunidad - 13.3 % Corte - Debido a la pequeña cantidad de estudiantes inscritos, no hay datos disponibles.	Debido a COVID, no hay datos de CA Dashboard de 2021 disponibles para el progreso de los estudiantes de inglés.	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 45% o más Corte - 45% o más
Aumentar la tasa de asistencia según lo medido por CALPADS 14.1 Ausentismo Estudiantil-Recuento	2020-21 CALPADS 14.1 Comunidad de conteo de ausentismo estudiantil - Estudiantes ausentes: <5%=5.88%; <10%=3,53%; <20%=12,94%; >20%=77.65% Corte - Estudiantes Ausentes <5%=92%; <10%=8%; <20%=0%; >20%=0%	Datos locales de 2021-22: Comunidad - Estudiantes ausentes: <5%=14%; <10%=2%; <20%=18%; >20=66% Corte - Estudiantes ausentes-A partir del 9/6/22: <5=81%; <10=6%; <20%=3%; >20=10%	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - Estudiantes ausentes >20%=68% o menos Tribunal - Estudiantes ausentes <5%=95% o más

Disminuir la tasa de deserción según lo medido por CALPADS 15.1 Cohort Outcome County and Rates	2020-21 CALPADS 15.1 Recuento de resultados de cohortes y tasas Abandono de la comunidad: 7.41 % Abandono de la corte: 0 % *Cabe señalar que SLOCOE no realiza un seguimiento de las tasas de abandono de la escuela intermedia, ya que no hay una cantidad numéricamente significativa de estudiantes de escuela intermedia inscritos en los programas de SLOCOE .	2021-22 CALPADS 1.24 - Abandonos por subgrupo Abandonos de la comunidad - 3 estudiantes Abandonos de la corte - 0 estudiantes *Cabe señalar que SLOCOE no realiza un seguimiento de las tasas de abandono escolar en la escuela intermedia ya que no hay una cantidad numéricamente significativa de estudiantes de escuela intermedia inscritos en los programas SLOCOE.	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Abandonos de la comunidad - 10 % o menos Corte - 10 % o menos
Aumentar el número de estudiantes de inglés que se reclasifican como competentes en inglés con fluidez.	CALPADS 2020-2021 - Estado de adquisición del idioma inglés (otoño 1) Comunidad - 0 estudiantes reclasificados como fluidos Corte - 0 estudiantes reclasificados como fluidos	2021-2022 CALPADS: estado de adquisición del idioma inglés (otoño 1) Comunidad: 1 estudiante reclasificado como fluido Corte: 0 estudiantes reclasificados como fluidos	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 3 estudiantes reclasificados como fluidos Corte - 3 estudiantes reclasificados como fluidos
Maestros completamente acreditados y debidamente asignados	Indicador Local 2021, SARC y Datos Locales: 100%	2022 Indicador Local, SARC y Datos Locales: 100%	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Maestros 100% acreditados y debidamente asignados

Acceso suficiente a materiales de instrucción alineados con los estándares	Indicador Local 2021, SARC y Datos Locales: 100%	2022 Indicador Local, SARC y Datos Locales: 100%	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	El 100% de los estudiantes tienen acceso a materiales alineados con los estándares.
Implementación del contenido académico adoptado por la junta estatal y estándares de desempeño para todos los estudiantes	Indicador local 2021: ELA - Implementación completa ELD - Implementación completa Matemáticas - Implementación completa Ciencias - Implementación inicial Historia-Ciencias sociales - Implementación inicial CTE - Implementación completa Salud - Implementación completa y sostenibilidad Educación Física - Implementación completa Artes visuales y escénicas - Implementación completa Idioma mundial - No aplica	Indicador local 2022: ELA - Implementación completa ELD - Implementación completa Matemáticas - Implementación completa Ciencias - Implementación completa Historia-Ciencias sociales - Desarrollo inicial CTE - Implementación completa Salud - Implementación completa Educación Física - Desarrollo inicial Artes visuales y escénicas - Implementación inicial Idioma mundial - No aplicable	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	ELA - Implementación total y sustentabilidad ELD - Implementación total y sustentabilidad Matemáticas - Implementación total y sustentabilidad Ciencias - Implementación total y sustentabilidad Historia-Ciencias sociales - Implementación total y sustentabilidad CTE - Implementación total y sustentabilidad Salud - Implementación total y sustentabilidad PE - Implementación total y sustentabilidad Sostenibilidad Artes visuales y escénicas - Implementación total y sostenibilidad Idioma mundial - No aplicable

Aumentar el número de estudiantes que completen con éxito los cursos de inscripción dual	Datos Locales 2021: Comunidad - 1 alumnos Cancha - 0 alumnos	Datos Locales 2022: Comunidad - 6 alumnos Cancha - 0 alumnos	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 10 estudiantes o más Corte - 1 estudiante o más
--	---	---	---------------------------	---------------------------	--

## Comportamiento

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	contribuyendo
Acción #1	Clases pequeñas	SLOCOE mantendrá campus con clases pequeñas de 23:1 proporcionando un programa de estudio coherente basado en CCSS, los estándares de preparación para la carrera universitaria y los resultados de aprendizaje en toda la escuela.	\$1,249,674.00	No
Acción #2	Implementación del MTSS	SLOCOE continuará trabajando hacia la implementación total del MTSS; los maestros utilizarán prácticas de clase basadas en evidencia para implementar completamente el Nivel 1 y las escuelas utilizarán decisiones basadas en datos para intervenciones académicas, conductuales y socioemocionales de Nivel 2 y Nivel 3.	\$814,934.00	Sí
Acción #3	Progreso de los estudiantes de inglés	SLOCOE proporcionará desarrollo profesional en el uso de estrategias de instrucción integradas y designadas al personal para garantizar que los estudiantes de inglés tengan acceso a los estándares CCSS y ELD con el fin de obtener conocimiento del contenido académico y lograr un crecimiento académico.	\$2,387.00	No

## Análisis de goles 2021-22

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo en el año anterior.

Una descripción de cualquier diferencia sustancial en las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones.

Acción #1: Se implementaron todas las acciones. Acción #2: Se implementaron todas las acciones. La escuela comunitaria está por encima del índice de implementación del 70 % para todos los niveles y la escuela del tribunal de menores está por encima del índice de implementación del 70 % para el nivel 1, pero está por debajo del índice de implementación del 70 % para los niveles 2 y 3. La escuela del tribunal de menores no contó con todo el personal durante el año escolar 21-22 que afectó la capacidad de implementar completamente las estrategias de Nivel 2 y 3. Acción #3: Se brindó desarrollo profesional al personal para garantizar que los estudiantes, incluidos los estudiantes de inglés, estuvieran progresando académicamente. Sin embargo, debido al impacto de COVID, este desarrollo profesional se centró en problemas sociales, emocionales y de comportamiento que afectan el crecimiento académico.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Debido a COVID, SLOCOE está experimentando una inscripción baja y un ADA bajo en el año escolar 2021-22. Debido a esto, los gastos reales son menores que los gastos presupuestados ya que los dólares LCFF reales recibidos serán menores que la proyección original. Sin embargo, dicho esto, SLOCOE pudo implementar las metas y acciones establecidas utilizando otros dólares federales, estatales y locales para compensar la diferencia.

Una explicación de cuán efectivas fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

Como se refleja en los Resultados del Año 1 anteriores, SLOCOE pudo brindar un mayor apoyo 1:1, así como intervenciones académicas, sociales, emocionales y conductuales escalonadas para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes, lo que resultó en una reducción de las suspensiones, un aumento en las inscripciones duales., un aumento en los graduados y un aumento en las tasas de participación en las evaluaciones en todo el estado.

Una descripción de los cambios realizados en la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron de las reflexiones sobre la práctica anterior.

La acción de progreso de los aprendices de inglés cambiará para enfocarse en brindar desarrollo profesional al personal para garantizar que los aprendices de inglés tengan acceso a los estándares CCSS y ELD con el fin de obtener conocimiento del contenido académico y lograr un crecimiento académico.

**Un informe de los Gastos Reales Estimados Totales para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Porcentajes Reales Estimados de Servicios Mejorados para las acciones del**

año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas.

## Meta

Meta #	Descripción
Meta 2	SLOCOE proporcionará oportunidades y apoyos adicionales para que los estudiantes se involucren en la escuela, en su aprendizaje y en el desarrollo y logro de metas para su futuro exitoso. Una mayor participación de los estudiantes ayudará a disminuir el ausentismo crónico, aumentar la tasa de graduación, aumentar la tasa de participación en las evaluaciones estatales; aumentar el cumplimiento de los estándares por parte de los estudiantes, aumentar la tasa de asistencia, disminuir la tasa de suspensión y disminuir la tasa de abandono escolar. (Prioridad 1, Prioridad 2, Prioridad 4, Prioridad 5, Prioridad 6)

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Se ha identificado que SLOCOE necesita asistencia diferenciada debido a la preparación universitaria y profesional, el progreso de los estudiantes de inglés, las suspensiones y el ausentismo crónico de estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés y jóvenes con desventajas socioeconómicas. Con base en un análisis de los datos de este Tablero, los datos locales y los aportes de los socios educativos, SLOCOE desarrolló este objetivo para brindar apoyos que conducirán a una mayor participación de los estudiantes en la escuela, en su aprendizaje y en el desarrollo y logro de metas para un futuro exitoso. Para avanzar hacia esta meta, SLOCOE ha optado por implementar acciones que se enfocan en proporcionar transporte en todo el condado a un campus seguro que esté en buen estado, así como intervenciones académicas, socioemocionales y conductuales escalonadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

## Medición y presentación de informes de resultados

Métrica #	Base	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Resultado del año 3	Resultado deseado para 2023-24

Aumentar la tasa de asistencia según lo medido por CALPADS 14.1 Ausentismo Estudiantil- Recuento	<p>2020-21 CALPADS            14.1 Comunidad de conteo de ausentismo estudiantil - Estudiantes ausentes: &lt;5% = 5.88%; &lt;10% = 3.53%; &lt;20% = 12.94%; &gt;20% = 77.65% Corte - Estudiantes Ausentes &lt;5% = 92%; &lt;10% = 8%; &lt;20% = 0%; &gt;20% = 0%</p>	<p>Datos locales de 2021-22: Comunidad - Estudiantes ausentes: &lt;5% = 14%; &lt;10% = 2%; &lt;20% = 18%; &gt;20% = 66% Corte - Estudiantes ausentes-A partir del 9/6/22: &lt;5% = 81%; &lt;10% = 6%; &lt;20% = 3%; &gt;20% = 10%</p>	<p>[Intencionalmente Blanco]</p>	<p>[Intencionalmente Blanco]</p>	<p>Comunidad - Estudiantes ausentes &gt;20% = 68% o menos Tribunal - Estudiantes ausentes &lt;5% = 95% o más</p>
--	--	---	----------------------------------	----------------------------------	--

Disminuir la tasa de deserción según lo medido por CALPADS 15.1 Cohort Outcome County and Rates	<p>2020-21 CALPADS 15.1 Recuento de resultados de cohortes y tasas Abandono de la comunidad: 7.41 % Abandono de la corte: 0 % *Cabe señalar que SLOCOE no realiza un seguimiento de las tasas de abandono de la escuela intermedia, ya que no hay una cantidad numéricamente significativa de estudiantes de escuela intermedia inscritos en los programas de SLOCOE .</p>	<p>2021-22 CALPADS 1.24 - Abandonos por subgrupo Abandonos de la comunidad - 3 estudiantes Abandonos de la corte - 0 estudiantes *Cabe señalar que SLOCOE no realiza un seguimiento de las tasas de abandono escolar en la escuela intermedia ya que no hay una cantidad numéricamente significativa de estudiantes de escuela intermedia inscritos en los programas SLOCOE.</p>	<p>[Intencionalmente Blanco]</p>	<p>[Intencionalmente Blanco]</p>	<p>Abandonos de la comunidad - 10 % o menos Corte - 10 % o menos</p>
Disminuir la tasa de suspensión según lo medido por el Indicador de tasa de suspensión en el Tablero de California	<p>2019-20 DataQuest: Comunidad - 5,2 % Corte - 0 %</p>	<p>2020-21 DataQuest: Comunidad - 0 % Corte - 0 % 2021-22 Datos locales: Comunidad - 1 estudiante suspendido por 1 día Corte - 0 %</p>	<p>[Intencionalmente Blanco]</p>	<p>[Intencionalmente Blanco]</p>	<p>Comunidad - 1,5% o menos Tribunal - 0%</p>
Datos de apoyo de libertad condicional medidos por el personal de libertad condicional en los campus	<p>Datos locales de 2020-2021: el 100 % de los planteles cuentan con apoyo en el lugar desde el período de prueba</p>	<p>Datos locales de 2021-22: el 100 % de los campus tienen apoyo en el sitio desde el período de prueba</p>	<p>[Intencionalmente Blanco]</p>	<p>[Intencionalmente Blanco]</p>	<p>El 100 % de los planteles contará con apoyo en el lugar de la libertad condicional</p>

Implementación de MTSS medida por el Inventario de fidelidad por niveles ("TFI") de PBIS	Datos locales de 2020-21: TFI comunitario Nivel 1 - 77 % Nivel 2 - 77 % Nivel 3 - 88 % TFI judicial Nivel 1 - 77 % Nivel 2 - 35 % Nivel 3 - 35 %	Datos locales de 2021-22: Community TFI Tier 1 - 83% Tier 2 - 85% Tier 3 - 82% Court TFI Tier 1 - 87% Tier 2 - 54% Tier 3 - 59%	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	TFI comunitario: Nivel 1 = 70 % o superior Nivel 2 = 70 % o superior Nivel 3 = 70 % o superior TFI judicial Nivel 1 = 70 % o superior Nivel 2 = 70 % o superior Nivel 3 = 70 % o superior
Disminuir la tasa de ausentismo crónico según lo medido por el Indicador de ausentismo crónico en el Tablero de California	2019 CA Dashboard: SLOCOE - 45,7 % 2018-19 DataQuest: Comunidad - 78,1 % Corte - 6,7 %	2020-21 DataQuest: SLOCOE - 31,1 % Comunidad - 90,6 % Corte - 0 % 2021-22 Datos locales: Comunidad - 86 % Corte - 0 %	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - disminuyó en un 1,5 % Corte - disminuyó en un 1,5 %
Datos de consejería de salud mental medidos por el personal de salud mental en los campus	Datos locales de 2020-2021: el 100% de los estudiantes tienen acceso a asesoramiento mental en el lugar	Datos locales de 2021-22: el 100 % de los estudiantes tienen acceso a asesoramiento mental en el lugar	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	El 100% de los estudiantes tendrá acceso a asesoramiento mental en el lugar.
Datos de transporte medidas por las rutas de autobús SLOCOE publicadas	Datos locales de 2020-2021: el 100 % de los estudiantes tienen acceso a transporte en todo el condado hacia y desde la escuela	Datos locales de 2021-22: el 100 % de los estudiantes tienen acceso a transporte en todo el condado hacia y desde la escuela	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	El 100% de los estudiantes tendrán acceso a transporte en todo el condado hacia y desde la escuela.

Datos de reparación de instalaciones medidos por la Herramienta de inspección de instalaciones	2020-21 Estado de buen estado de las instalaciones escolares: Comunidad - Tribunal justo - Ejemplar	2021-22 Estado de buen estado de las instalaciones escolares: Comunidad - Buen tribunal - Ejemplar	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - Buena o superior Corte - Buena o superior
Aumentar la tasa de graduación según lo medido por el Indicador de Tasa de Graduación en el Tablero de California	2020 CA Dashboard: SLOCOE - 61,1 % Comunidad - 47,1 % 2019-20 DataQuest: Tribunal - 68,8 %	Tablero de CA de 2021: SLOCOE - 42,3 % Comunidad - 41,2 % Datos locales de 2020-21: Corte - 75 % Datos locales de 2021-22: Comunidad - 24 graduados Corte - 7 graduados	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - aumento del 9 % Tribunal - aumento del 9 %
Aumento en la calificación positiva en la Encuesta de clima escolar según lo medido por la Encuesta de clima escolar de PBISApps.org	Datos locales de 2020-2021: Encuesta de clima escolar Escuela comunitaria: Personal - 3.21 Estudiantes - 3.26 Familias - 3.58 Escuela de la corte: Personal - 3.13 Estudiantes - 2.48 Familias - No hay suficientes encuestados	Datos locales de 2021-22: Encuesta sobre el clima escolar Escuela comunitaria: Personal - 2,96 Estudiantes - 3,33 Familias - 3,66 Escuela judicial: Personal - 3,15 Estudiantes - 2,86 Familias - No hay suficientes encuestados	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Encuesta de clima escolar Escuela comunitaria: Personal - 3.49 o más Estudiante - 3.49 o más Familias - 3.49 o más Escuela de la corte: Personal - 3.49 o más Estudiante - 3.49 o más Familias - 3.49 o más

Aumentar la tasa de participación en CAASPP según lo medido por el Informe de tasa de participación en el Tablero de California	Tablero de CA de 2019: Comunidad - 68 % Corte - 75 %	2020-21 Sistema de gestión de operaciones de prueba: Comunidad - 24 % Corte - 83 %	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 95% o más Corte - 95% o más
Aumentar el número de estudiantes que cumplen con el estándar en el CAASPP en lengua y literatura en inglés y matemáticas	Sistema de gestión de operaciones de prueba 2018-19: comunidad: 0 estudiantes cumplieron el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas Court - 0 estudiantes cumplieron el estándar en artes del lenguaje inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas	Sistema de gestión de operaciones de prueba 2020-21: Comunidad: 0 estudiantes cumplieron el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas Court - 1 estudiante cumplió el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 5 estudiantes alcanzarán el estándar en Artes del Lenguaje Inglés y 5 estudiantes alcanzarán el estándar en Matemáticas Corte - 2 estudiantes alcanzarán el estándar en Artes del Lenguaje Inglés y 2 estudiantes alcanzarán el estándar en Matemáticas

## Comportamiento

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	contribuyendo
Acción #1	Libertad condicional	El personal del Departamento de Libertad Condicional ayudará a los administradores en el sitio para ayudar a garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal en el campus.	\$154,505.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyendo
Acción #2	PBIS	Los Apoyos de Intervención de Comportamiento Positivo (PBIS) se implementarán completamente en todos los campus, incluida la capacitación continua para el personal y los socios de la agencia.	\$16,495.00	No
Acción #3	Consejería de Salud Mental	Todos los estudiantes tendrán acceso a asesoramiento de salud mental para abordar problemas relacionados con las necesidades escolares que afectan la educación.	\$259,598.00	Sí
Acción #4	Transportación	Se operará un sistema de transporte en todo el condado con múltiples paradas en todo el condado para garantizar el acceso de los estudiantes a la educación.	\$248,461.00	No
Acción #5	Comodidades	Las instalaciones son monitoreadas y mantenidas continuamente para asegurar un buen estado de reparación.	\$174,542.00	No
Acción #6	Enfermería	Para abordar las barreras a la asistencia, el personal de enfermería apoyará a los administradores en el lugar para brindar administración de casos.	\$71,009.00	Sí

## Análisis de goles 2021-22

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo en el año anterior.

Una descripción de cualquier diferencia sustancial en las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones.

Acción #1: Se implementaron todas las acciones. Acción #2: Se implementaron todas las acciones. La escuela comunitaria está por encima del índice de implementación del 70 % para todos los niveles y la escuela del tribunal de menores está por encima del índice de implementación del 70 % para el nivel 1, pero está por debajo del índice de implementación del 70 % para los niveles 2 y 3. La escuela del tribunal de menores no contó con todo el personal durante el año escolar 21-22 que afectó la capacidad de implementar completamente las estrategias de Nivel 2 y 3. Acción 3: Todas las acciones fueron implementadas. Esta acción abarcó a dos terapeutas de salud mental a tiempo completo. Además de esta acción, SLOCOE pudo hacer que los terapeutas de salud conductual del condado de San Luis Obispo brindaran servicios en ambos sitios. Acción 4: Todas las acciones fueron implementadas. Esta acción cubrió el transporte en autobús en todo el condado. Además de esta acción, SLOCOE pudo proporcionar transporte individualizado a los estudiantes según sea necesario a través de pases de autobús y vehículos propiedad del condado. Acción 5: Todas las acciones fueron implementadas. Acción 6: Se implementaron todas las acciones.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Debido a COVID, SLOCOE está experimentando una inscripción baja y un ADA bajo en el año escolar 2021-22. Debido a esto, los gastos reales son menores que los gastos presupuestados ya que los dólares LCFF reales recibidos serán menores que la proyección original. Sin embargo, dicho esto, SLOCOE pudo implementar las metas y acciones establecidas utilizando otros dólares federales, estatales y locales para compensar la diferencia.

Una explicación de cuán efectivas fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

SLOCOE pudo implementar y lograr todas las acciones bajo este objetivo. Debido a esto, SLOCOE ha visto un aumento continuo en la participación de los estudiantes, como lo demuestra el aumento en las calificaciones positivas de los estudiantes en la Encuesta de Clima Estudiantil. Este aumento en la participación de los estudiantes también se evidencia en la disminución de la tasa de suspensión, el aumento de las inscripciones dobles, la disminución del ausentismo crónico y el aumento de graduados durante el año escolar 2021-22.

Una descripción de los cambios realizados en la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron de las reflexiones sobre la práctica anterior.

Sin cambios planificados.

**Un informe de los Gastos Reales Estimados Totales para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Porcentajes Reales Estimados de Servicios Mejorados para las acciones del**

año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas.

## Meta

Meta #	Descripción
Meta 3	SLOCOE ofrecerá un mayor apoyo a las poblaciones de estudiantes promisarios altamente móviles inscritos en las escuelas Court y Community que experimentan múltiples transiciones, incluidas, entre otras, ubicaciones de crianza temporal, entre distritos escolares y hacia la universidad y/o la carrera. Este mayor apoyo ayudará a aumentar la tasa de graduación, disminuir el ausentismo crónico, disminuir la tasa de suspensión, aumentar el cumplimiento de los estándares por parte de los estudiantes y aumentar la cantidad de estudiantes preparados en el indicador universitario y profesional. (Prioridad 4, Prioridad 5, Prioridad 7, Prioridad 9, Prioridad 10)

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Se ha identificado que SLOCOE necesita asistencia diferenciada debido a la preparación universitaria y profesional, el progreso de los estudiantes de inglés, las suspensiones y el ausentismo crónico de estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés y jóvenes con desventajas socioeconómicas. Con base en un análisis de los datos de este Tablero, datos locales y aportes de socios educativos, SLOCOE desarrolló este objetivo para proporcionar apoyos que conducirán a transiciones exitosas para nuestras poblaciones de estudiantes prometedores altamente móviles. Para avanzar hacia esta meta, SLOCOE ha optado por implementar acciones que se enfocan en brindar coordinación de servicios a todos los estudiantes que experimentan múltiples transiciones, y más específicamente a los estudiantes expulsados, jóvenes de crianza y estudiantes con discapacidades. Esta coordinación de servicios apoya a los estudiantes

## Medición y presentación de informes de resultados

Métrica #	Base	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Resultado del año 3	Resultado deseado para 2023-24
-----------	------	---------------------	---------------------	---------------------	--------------------------------

Datos del plan de expulsados medidos por las actas de las reuniones del Comité de Supervisión de Educación Alternativa (AEOC)	Datos locales de 2020-21: El Plan de Expulsados se supervisa anualmente y se actualiza cada tres años según lo exige el Código de Educación.	Datos locales de 2021-22: El Plan de Expulsados se supervisa anualmente y se actualiza cada tres años según lo exige el Código de Educación.	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	El Plan de Expulsados será monitoreado anualmente y actualizado cada tres años como lo requiere el Código de Educación
Datos de coordinación de jóvenes de crianza temporal medidos por las actas de las reuniones semanales de coordinación de jóvenes de crianza temporal	Datos locales de 2020-21: el 100 % de los jóvenes de crianza recibieron coordinación de servicios para apoyar las transiciones	Datos locales de 2021-22: el 100 % de los jóvenes de crianza recibieron coordinación de servicios para apoyar las transiciones	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	El 100 % de los jóvenes de crianza recibieron coordinación de servicios para apoyar las transiciones
Aumentar la tasa de graduación según lo medido por el Indicador de Tasa de Graduación en el Tablero de California	2020 CA Dashboard: SLOCOE - 61,1 % Comunidad - 47,1 % 2019-20 DataQuest: Tribunal - 68,8 %	Tablero de CA de 2021: SLOCOE - 42,3 % Comunidad - 41,2 % Datos locales de 2020-21: Corte - 75 % Datos locales de 2021-22: Comunidad - 24 graduados Corte - 7 graduados	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - aumento del 9 % Tribunal - aumento del 9 %
Disminuir la tasa de ausentismo crónico según lo medido por el Indicador de ausentismo crónico en el Tablero de California	2019 CA Dashboard: SLOCOE - 45,7 % 2018-19 DataQuest: Comunidad - 78,1 % Corte - 6,7 %	2020-21 DataQuest: SLOCOE - 31,1 % Comunidad - 90,6 % Corte - 0 % 2021-22 Datos locales: Comunidad - 86 % Corte - 0 %	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - disminuyó en un 1,5 % Corte - disminuyó en un 1,5 %

Disminuir la tasa de suspensión según lo medido por el Indicador de tasa de suspensión en el Tablero de California	2019-20 DataQuest: Comunidad - 5,2 % Corte - 0 %	2020-21 DataQuest: Comunidad - 0 % Corte - 0 % 2021-22 Datos locales: Comunidad - 1 estudiante suspendido por 1 día Corte - 0 %	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 1,5% o menos Tribunal - 0%
Metas y servicios de transición para cada estudiante con un IEP según lo medido por el Informe Anual de Desempeño	Datos locales de 2020-21: el 100 % de los estudiantes de 16 años o más tienen metas y servicios de transición en su IEP	Datos locales de 2021-22: el 100 % de los estudiantes de 16 años o más tienen metas y servicios de transición en su IEP	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	El 100% de los estudiantes de 16 años o más tienen metas y servicios de transición en su IEP
Planes de Transición Individualizados para cada estudiante con un IEP según lo medido por el Informe Anual de Desempeño	Datos locales de 2020-21: el 100 % de los estudiantes de 16 años o más tienen un plan de transición individualizado en su IEP	Datos locales de 2021-22: el 100 % de los estudiantes de 16 años o más tienen un plan de transición individualizado en su IEP	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	El 100% de los estudiantes de 16 años o más tienen un Plan de Transición Individualizado en su IEP

Aumentar el número de estudiantes que cumplen con el estándar en el CAASPP en lengua y literatura en inglés y matemáticas	Sistema de gestión de operaciones de prueba 2018-19: comunidad: 0 estudiantes cumplieron el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas Court - 0 estudiantes cumplieron el estándar en artes del lenguaje inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas	Sistema de gestión de operaciones de prueba 2020-21: Comunidad: 0 estudiantes cumplieron el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas Court - 1 estudiante cumplió el estándar en lengua y literatura en inglés y 0 estudiantes cumplieron el estándar en matemáticas	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 5 estudiantes alcanzarán el estándar en Artes del Lenguaje Inglés y 5 estudiantes alcanzarán el estándar en Matemáticas Corte - 2 estudiantes alcanzarán el estándar en Artes del Lenguaje Inglés y 2 estudiantes alcanzarán el estándar en Matemáticas
Aumentar la cantidad de estudiantes preparados para la universidad y la carrera según lo medido por el Indicador de Universidad y Carrera en el Tablero de California	Tablero de CA de 2020: Comunidad - 0 % Corte - 0 %	Tablero de CA de 2021: Comunidad: 1 estudiante completó un curso de crédito universitario Corte: 0 %	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - aumento del 6 % Tribunal - aumento del 6 %

## Comportamiento

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	contribuyendo
----------	--------	-------------	----------------	---------------

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyendo
Acción #1	Alumnos Expulsados	Plan de Expulsión del Condado: SLOCOE continuará trabajando con representantes de los distritos escolares locales para monitorear la efectividad del Plan de Expulsión trianual de todo el condado.	\$45,382.00	No
Acción #2	Jóvenes de crianza	Jóvenes de crianza temporal en todo el condado: SLOCOE continuará coordinando los servicios con los distritos locales y los representantes de las agencias, incluidas las capacitaciones sobre las leyes nuevas y existentes y las reuniones trimestrales para garantizar la oportunidad y la estabilidad de la educación.	\$31,325.00	No
Acción #3	Educación técnica profesional	Todos los estudiantes tendrán acceso a Educación Técnica Profesional (CTE).	\$64,570.00	No

## Análisis de goles 2021-22

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo en el año anterior.

Una descripción de cualquier diferencia sustancial en las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones.

Acción #1: Se implementaron todas las acciones. Acción #2: Se implementaron todas las acciones. Acción #3: Se implementaron todas las acciones. Esta acción cubre a un maestro de CTE para un camino. Además de esta acción, SLOCOE pudo ampliar su oferta de cursos introductorios de CTE.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Sin diferencias materiales.

Una explicación de cuán efectivas fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

SLOCOE pudo implementar y lograr todas las acciones bajo este objetivo. Debido a esto, SLOCOE ha visto una disminución continua en la tasa de suspensión, ha visto un aumento en las inscripciones dobles, ha visto una disminución en el ausentismo crónico y ha visto un aumento en los graduados durante el año escolar 2021-22. SLOCOE también garantiza que el 100 % de todos los estudiantes con discapacidades tengan planes de transición individualizados y tengan objetivos y servicios de transición en sus IEP.

Una descripción de los cambios realizados en la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron de las reflexiones sobre la práctica anterior.

Sin cambios planificados.

**Un informe de los Gastos Reales Estimados Totales para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Porcentajes Reales Estimados de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas.**

## Meta

Meta #	Descripción
Meta 4	SLOCOE aumentará la participación de los cuidadores/familias para apoyar el éxito de los estudiantes. Esta mayor participación ayudará a aumentar la tasa de graduación, disminuir el ausentismo crónico, disminuir las suspensiones y aumentar la participación de los padres. (Prioridad 3, Prioridad 5, Prioridad 6)

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Se ha identificado que SLOCOE necesita asistencia diferenciada debido a la preparación universitaria y profesional, el progreso de los estudiantes de inglés, las suspensiones y el ausentismo crónico de estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés y jóvenes con desventajas socioeconómicas. Con base en un análisis de los datos de este Tablero, los datos locales y los aportes de los socios educativos, SLOCOE desarrolló este objetivo para aumentar la participación de los cuidadores/familias para apoyar el éxito de los estudiantes. Para avanzar hacia esta meta, SLOCOE ha optado por implementar acciones que se enfocan en brindar un mayor apoyo a los padres y las familias para que ayuden a satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes y brindarles la oportunidad de cumplir con estos objetivos aumentados, lo que resulta en más estudiantes mostrando progreso en mayores tasas de graduación, en disminución del ausentismo crónico,

## Medición y presentación de informes de resultados

Métrica #	Base	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Resultado del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Datos de participación de los padres medidos por la Herramienta de encuesta de autorreflexión de participación de padres y familias de indicadores locales	Indicador local de 2021: Herramienta de encuesta de autorreflexión sobre la participación de los padres y la familia Creación de relaciones entre el personal escolar y las familias: 4,25 de 5,0 Creación de asociaciones para los resultados de los estudiantes: 3,75 de 5,0 Búsqueda de aportes para la toma de decisiones: 3,0 de 5,0	Indicador local de 2022: Herramienta de encuesta de autorreflexión sobre participación de padres y familias Creación de relaciones entre el personal escolar y las familias - 4.5 de 5.0 Creación de asociaciones para los resultados de los estudiantes - 3.5 de 5.0 Búsqueda de aportes para la toma de decisiones - 3.25 de 5.0	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Construir relaciones entre el personal escolar y las familias - 5.0 de 5.0 Construir asociaciones para los resultados de los estudiantes - 4.5 de 5.0 Buscar aportes para la toma de decisiones - 4.0 de 5.0

Datos de acceso al sistema de información de los estudiantes medidos por los datos de inicio de sesión de los padres/tutores	Datos locales de 2020-21: el 100 % de las familias/cuidadores tienen acceso en línea a un sistema de información estudiantil, con menos del 50 % de participación	Datos locales de 2021-22: el 100 % de las familias/cuidadores tienen acceso en línea a un sistema de información estudiantil, con menos del 50 % de participación	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	El 100% de las familias/cuidadores tienen acceso en línea a un sistema de información estudiantil, con más del 50% de participación
Datos de comunicación medidos por la dotación de traductores/intérpretes	Datos locales de 2020-21: se comunica al 100 % de las familias/cuidadores en el idioma de su hogar	Datos locales de 2021-22: se comunica al 100 % de las familias/cuidadores en el idioma de su hogar	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Se comunica al 100% de las familias en su lengua materna
Participación de los padres en el proceso del IEP según lo medido por el Informe Anual de Desempeño	Datos locales de 2020-21: 100 % de participación de los padres en el proceso del IEP	Datos locales de 2021-22: 100 % de participación de los padres en el proceso del IEP	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	100% de participación de los padres en el proceso del IEP
Aumentar la tasa de graduación según lo medido por el Indicador de Tasa de Graduación en el Tablero de California	2020 CA Dashboard: SLOCOE - 61,1 % Comunidad - 47,1 % 2019-20 DataQuest: Tribunal - 68,8 %	Tablero de CA de 2021: SLOCOE - 42,3 % Comunidad - 41,2 % Datos locales de 2020-21: Corte - 75 % Datos locales de 2021-22: Comunidad - 24 graduados Corte - 7 graduados	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - aumento del 9 % Tribunal - aumento del 9 %

Disminuir la tasa de ausentismo crónico según lo medido por el Indicador de ausentismo crónico en el Tablero de California	2019 CA Dashboard: SLOCOE - 45,7 % 2018-19 DataQuest: Comunidad - 78,1 % Corte - 6,7 %	2020-21 DataQuest: SLOCOE - 31,1 % Comunidad - 90,6 % Corte - 0 % 2021-22 Datos locales: Comunidad - 86 % Corte - 0 %	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - disminuyó en un 1,5 % Corte - disminuyó en un 1,5 %
Disminuir la tasa de suspensión según lo medido por el Indicador de tasa de suspensión en el Tablero de California	2019-20 DataQuest: Comunidad - 5,2 % Corte - 0 %	2020-21 DataQuest: Comunidad - 0 % Corte - 0 % 2021-22 Datos locales: Comunidad - 1 estudiante suspendido por 1 día Corte - 0 %	[Intencionalmente Blanco]	[Intencionalmente Blanco]	Comunidad - 1,5% o menos Tribunal - 0%

## Comportamiento

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	contribuyendo
Acción #1	Sistema de Información Estudiantil	Las familias/cuidadores tendrán acceso en línea a la información específica del estudiante, incluida la asistencia, las calificaciones, la acumulación de créditos y los resultados de las evaluaciones.	\$3,701.00	No
Acción #2	Comunicación	Comunicarse con las familias en su lengua materna.	\$43,063.00	Sí
Acción #3	Participación de los padres	Brindar oportunidades de aprendizaje profesional al personal y las familias para trabajar hacia la implementación completa de la construcción de relaciones de confianza, la creación de entornos acogedores y la participación efectiva en grupos de asesoramiento y toma de decisiones.	\$4,098.00	No

# Análisis de goles 2021-22

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo en el año anterior.

Una descripción de cualquier diferencia sustancial en las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones.

Acción #1: Se implementaron todas las acciones. Esta acción cubre el sistema de información estudiantil Aeries. Para el año escolar 22-23, SLOCOE agregará el sistema ParentSquare. Acción #2: Se implementaron todas las acciones. Esta acción cubre un intérprete de español a tiempo completo, así como la traducción de documentos. Además de esta acción, SLOCOE necesitaba un intérprete mixteco y firmó un contrato con una agencia externa para brindar estos servicios. Acción n.º 3: debido a las restricciones y problemas de COVID en curso, SLOCOE no pudo implementar completamente las oportunidades de aprendizaje profesional para las familias. Sin embargo, SLOCOE pudo aumentar el acceso a los grupos asesores y la toma de decisiones mediante el uso de reuniones virtuales.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Sin diferencias materiales.

Una explicación de cuán efectivas fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

Debido a la pandemia de COVID-19 en curso, involucrar a los cuidadores/familias en el desarrollo profesional para apoyar el éxito de los estudiantes durante la escuela 2021-22 ha sido un desafío. Sin embargo, SLOCOE ha podido comunicarse con el 100 % de las familias en sus idiomas nativos y el 100 % de nuestras familias tienen acceso en línea al sistema de información estudiantil. Con el 100 % de los estudiantes con acceso a Wi-Fi y tecnología, SLOCOE ha aumentado la participación de los cuidadores/familias, como lo demuestra la cantidad de graduados en el año escolar 2021-22. Y, SLOCOE ha visto una disminución en el ausentismo crónico.

Una descripción de los cambios realizados en la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron de las reflexiones sobre la práctica anterior.

Sin cambios planificados.

año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas.

## **Servicios aumentados o mejorados para jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos para 2022-23**

Subvención base LCFF proyectada	Subvenciones proyectadas suplementarias y/o de concentración de LCFF	Subvención de concentración adicional proyectada de LCFF (15 por ciento)
\$5,213,514.00	\$333,775.00	\$0.00

### **Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios para el año LCAP**

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar	Remanente de LCFF — Porcentaje	Remanente de LCFF — Dólar	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
6,4%	0%	\$0.00	6,4%

**Los Gastos Presupuestados para Acciones identificadas como Contributivas se pueden encontrar en la Tabla de Acciones Contributivas.**

## **Descripciones requeridas**

Para cada acción que se proporciona a una escuela completa, o en todo el distrito escolar o la oficina de educación del condado (COE), una explicación de (1) cómo se consideraron primero las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos, y (2) cómo estas acciones son efectivas para alcanzar las metas de estos estudiantes.

Después de una revisión de los datos estatales y locales, así como de los comentarios sobre la participación de las partes interesadas, SLOCOE ha identificado las siguientes necesidades relacionadas con los estudiantes de inglés, los jóvenes en hogares de crianza y los jóvenes con desventajas socioeconómicas:

1. Estudiantes de inglés: -Datos del indicador de progreso de los estudiantes de inglés, como se resume anteriormente, indica que nuestros estudiantes de inglés no están progresando lo suficiente hacia el dominio del idioma inglés. -Los datos de los resultados de la evaluación CAASPP, como se resume arriba, indican que nuestros estudiantes de inglés no están cumpliendo con los estándares en lengua y literatura en inglés y/o matemáticas. -Los datos de asistencia, en la Escuela Comunitaria, como se resume arriba, indican que todos nuestros estudiantes de inglés están ausentes en más del 20%. -Datos del indicador universitario y profesional, como se resume anteriormente, indica que ninguno de nuestros estudiantes de inglés está preparado para la universidad o una carrera.

2. Jóvenes de crianza: -Los datos de los resultados de la evaluación CAASPP, como se resume arriba, indican que nuestros jóvenes de crianza no están cumpliendo con los estándares en lengua y literatura en inglés y/o matemáticas. -Los datos de asistencia, en la Escuela Comunitaria, como se resume arriba, indican que la mayoría de nuestros jóvenes de crianza están ausentes en más del 20%. -Los datos del indicador universitario y profesional, como se resumen anteriormente, indican que la mayoría de nuestros jóvenes de crianza temporal no están preparados para la universidad o una carrera.

3. Desfavorecidos socioeconómicamente: -Los datos de los resultados de la evaluación CAASPP, como se resume arriba, indican que nuestros jóvenes con desventajas socioeconómicas no cumplen con los estándares en lengua y literatura en inglés y/o matemáticas. -Datos de asistencia, en la Escuela Comunitaria, como se resume arriba, indica que la mayoría de nuestros jóvenes en desventaja socioeconómica están ausentes en más del 20%. -Los datos del indicador universitario y profesional, como se resumen anteriormente, indican que ninguno de nuestros jóvenes con desventajas socioeconómicas está preparado para la universidad o una carrera.

Cabe señalar que, si bien el Tablero de California de 2019 indicó que necesitábamos abordar la tasa de suspensión para los estudiantes de inglés, los datos locales actuales indican que esta ya no es un área de necesidad. Durante el año escolar 2021-22, hubo una tasa de suspensión del 0 % en la escuela Court y un estudiante fue suspendido por un día en la escuela Community. Durante el año escolar 2020-21 hubo una tasa de suspensión del 0 % en las escuelas Court y Community.

Meta 1, Acción 2-Implantación del MTSS Principalmente Dirigida: Debido a la naturaleza de los estudiantes atendidos en los programas SLOCOE, existe una brecha significativa entre nuestros estudiantes no duplicados en comparación con los estudiantes inscritos en otras escuelas locales del distrito del condado en las siguientes áreas: rendimiento académico, índices de asistencia, índices de indicadores universitarios y profesionales e inglés. tasas de progreso del alumno. Para cerrar estas brechas, SLOCOE ha utilizado fondos complementarios y de concentración para emplear personal dedicado a implementar un modelo MTSS que incluye intervenciones académicas, conductuales y socioemocionales de Nivel I, II y III para nuestras poblaciones no duplicadas para abordar las necesidades indicadas anteriormente. Anticipamos que la implementación del modelo MTSS y las intervenciones asociadas darán como resultado que más estudiantes no duplicados muestren progreso hacia la competencia en el CAASPP tanto en ELA como en matemáticas, aumentos en las tasas de asistencia, y un mayor progreso en el ELPI y hacia la reclasificación de nuestros estudiantes EL específicamente.

Meta 2, Acción 1-Probatoria Dirigida Principalmente: Debido a la naturaleza de los programas SLOCOE, los estudiantes no duplicados que asisten a las escuelas SLOCOE han sido referidos debido a expulsiones o ausentismo crónico. Existe una brecha de asistencia significativa entre nuestros estudiantes no duplicados en comparación con los estudiantes inscritos en otras escuelas locales del distrito del condado. Para cerrar esta brecha, SLOCOE ha utilizado fondos complementarios y de concentración para emplear apoyo de libertad condicional para brindar un ambiente escolar seguro y para trabajar con estudiantes y familias para abordar las barreras para asistir a la escuela de manera regular para nuestras poblaciones no duplicadas para abordar las necesidades indicadas anteriormente. Anticipamos que la implementación del apoyo de libertad condicional dará como resultado que más de nuestros estudiantes no duplicados participen positivamente en la escuela, lo que resultará en aumentos en las tasas de graduación, aumentos en las tasas de asistencia, disminución continua en las tasas de suspensión, aumento de los estudiantes que muestran progreso hacia la competencia en CAASPP tanto en ELA como en matemáticas. y aumentar el número de estudiantes preparados para la universidad y/o carrera.

Meta 2, Acción 3-Consejería de Salud Mental Principalmente Dirigida: Debido a la naturaleza de los programas SLOCOE, los estudiantes no duplicados que asisten a las escuelas SLOCOE han sido referidos debido a expulsiones o ausentismo crónico. Existe una brecha de asistencia significativa entre nuestros estudiantes no duplicados en

comparación con los estudiantes inscritos en otras escuelas locales del distrito del condado. Para cerrar esta brecha, SLOCOE ha utilizado fondos complementarios y de concentración para emplear terapeutas de salud mental para brindar apoyo de salud mental a estudiantes y familias para abordar las barreras de acceso a su educación para nuestras poblaciones no duplicadas para abordar las necesidades indicadas anteriormente. Anticipamos que la implementación de la consejería de salud mental dará como resultado que más de nuestros estudiantes no duplicados participen positivamente en la escuela, lo que resultará en aumentos en las tasas de graduación, aumentos en las tasas de asistencia, disminución continua en las tasas de suspensión, aumento de los estudiantes que muestran progreso hacia la competencia en CAASPP tanto en ELA como en matemáticas y aumentar el número de estudiantes preparados para la universidad y/o carrera. Meta 2, Acción 6: administración de casos de enfermería para abordar las barreras a la asistencia Dirigida principalmente: Debido a la naturaleza de los programas SLOCOE, los estudiantes no duplicados que asisten a las escuelas SLOCOE han sido referidos debido a expulsiones o ausentismo crónico. Existe una brecha de asistencia significativa entre nuestros estudiantes no duplicados en comparación con los estudiantes inscritos en otras escuelas locales del distrito del condado. Para cerrar esta brecha, SLOCOE ha utilizado fondos complementarios y concentrados para emplear personal de enfermería dedicado a la gestión de casos de enfermería para trabajar con estudiantes y familias para abordar las barreras para asistir a la escuela de manera regular para nuestras poblaciones no duplicadas para abordar las necesidades indicadas anteriormente. Anticipamos que la implementación de la gestión de casos de enfermería dará como resultado que más de nuestros estudiantes no duplicados participen positivamente en la escuela, lo que resultará en aumentos en las tasas de graduación, aumentos en las tasas de asistencia, disminución continua en las tasas de suspensión, aumentar los estudiantes que muestran progreso hacia la competencia en el CAASPP tanto en ELA como en matemáticas y aumentar el número de estudiantes preparados para la universidad y/o una carrera. Meta 4, Acción 2: comunicación a las familias en el idioma de su hogar Dirigida principalmente: Debido a la naturaleza de los programas SLOCOE, los estudiantes de inglés que asisten a las escuelas SLOCOE han sido remitidos debido a expulsiones o ausentismo crónico. Muchos de nuestros estudiantes se han visto afectados por uno o más traumas significativos, incluidos antecedentes de fracaso escolar y falta de participación de los padres y la familia. Para involucrar a las familias en el proceso educativo, SLOCOE ha utilizado fondos suplementarios y de concentración para contratar a un intérprete/traductor de español que proporcione comunicación a las familias en su idioma materno para nuestra población de estudiantes de inglés para abordar las necesidades indicadas anteriormente. Anticipamos que la implementación de la comunicación en el idioma del hogar dará como resultado que más de nuestros estudiantes y familias no duplicados se involucren para apoyar el éxito de los estudiantes, lo que resultará en aumentos en las tasas de graduación, aumentos en las tasas de asistencia, disminución continua en las tasas de suspensión y aumento en las tasas de participación de los padres. Meta 1-Acción 2, Meta 2- Acción 1, Meta 2-Acción 3, Meta 2-Acción 6 y Meta 4-Acción 2 continúan desde 2021-22 porque vimos un impacto positivo en una mayor participación de los padres, menores suspensiones, un mayor progreso de los estudiantes de inglés y una mayor acumulación de créditos para la graduación, así como nuestros socios educativos indicaron que estas acciones fueron exitosas y querían que los servicios continuaran. Todas las acciones y gastos de fondos marcados como que contribuyen a servicios aumentados o mejorados se desarrollaron específicamente para enfocarse en las necesidades de nuestra población no duplicada después de un análisis de datos y aportes de nuestros socios educativos. Todas estas acciones están dirigidas principalmente a nuestra población estudiantil no duplicada para ayudar a SLOCOE a ser eficaz en el cumplimiento de las metas del LCAP y las necesidades identificadas de la población estudiantil no duplicada. Dado que el recuento de nuestra población estudiantil sin duplicar es superior al 90 %, todas las acciones y servicios se realizan en toda la escuela o en toda la LEA para aumentar la eficiencia, la entrega y la eficacia de estas acciones y servicios. Todas estas acciones están dirigidas principalmente a nuestra población estudiantil no duplicada para ayudar a SLOCOE a ser eficaz en el cumplimiento de las metas del LCAP y las necesidades identificadas de la población estudiantil no duplicada. Dado que el recuento de nuestra población estudiantil sin duplicar es superior al 90 %, todas las acciones y servicios se realizan en toda la escuela o en toda la LEA para aumentar la eficiencia, la entrega y la eficacia de estas acciones y servicios. Todas estas acciones están dirigidas principalmente a nuestra población estudiantil no duplicada para ayudar a SLOCOE a ser

eficaz en el cumplimiento de las metas del LCAP y las necesidades identificadas de la población estudiantil no duplicada. Dado que el recuento de nuestra población estudiantil sin duplicar es superior al 90 %, todas las acciones y servicios se realizan en toda la escuela o en toda la LEA para aumentar la eficiencia, la entrega y la eficacia de estas acciones y servicios.

Una descripción de cómo se aumentan o mejoran los servicios para los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos según el porcentaje requerido.

SLOCOE ha calculado que recibirá \$333,775.00 en fondos Suplementarios y de Concentración bajo la LCFF y gastará \$1,343,109.00 para brindar servicios a jóvenes de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos. SLOCOE proporciona las siguientes acciones para aumentar o mejorar los servicios en al menos un 6.67% en relación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes que están dirigidos a estudiantes no duplicados: Meta 1, Acción 2: implementación total de MTSS para abordar las necesidades académicas, de comportamiento y socioemocionales de los alumnos no duplicados; Objetivo 2, Acción 1-Libertad condicional; Meta 2, Acción 3-Consejería en Salud Mental; Meta 2, Acción 6: administración de casos de enfermería para abordar las barreras a la asistencia de los alumnos no duplicados; y Meta 4, Acción 2: comunicarse con las familias en su idioma materno para abordar la participación familiar de nuestros estudiantes de inglés. Estas acciones están marcadas como una contribución a los servicios aumentados o mejorados y están diseñadas para apoyar específicamente las necesidades únicas de nuestros estudiantes no duplicados. Las descripciones anteriores ya lo largo de las metas articulan cómo estas acciones específicas fueron diseñadas específicamente para nuestros estudiantes no duplicados y entregadas de la manera más efectiva y eficiente.

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación adicional de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés, y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.

No aplica.

<b>Proporción de personal por estudiante por tipo de escuela y concentración de estudiantes no duplicados</b>	Escuelas con una concentración de estudiantes del 55 por ciento o menos	Escuelas con una concentración de estudiantes de más del 55 por ciento
Proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes	N / A	N / A

Proporción de personal por estudiante del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes	N / A	N / A
--	-------	-------



# Tabla de gastos totales planificados para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos federales	Fondos totales	Personal Total	Total no personal
Totales	\$1,842,973.00	\$669,771.00	\$45,382.00	\$625,618.00	\$3,183,744.00	\$2,833,643.00	\$350,101.00

Meta #	Ac- ción #	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos federales	Fondos totales
1	1	Clases pequeñas	Todos	\$813,910.00	\$373,789.00	\$0.00	\$61,975.00	\$1,249,674.00
1	2	Implementación del MTSS		\$74,184.00	\$231,412.00	\$0.00	\$509,338.00	\$814,934.00
1	3	Progreso de los estudiantes de inglés	estudiantes de inglés	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,387.00	\$2,387.00
2	1	Libertad condicional	Todos	\$154,505.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$154,505.00
2	2	PBIS	Todos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,495.00	\$16,495.00
2	3	Consejería de Salud Mental	Todos	\$259,598.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$259,598.00
2	4	Transportación	Todos	\$248,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$248,461.00
2	5	Comodidades	Todos	\$174,542.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,542.00
2	6	Enfermería		\$71,009.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,009.00
3	1	Alumnos Expulsados	Todos	\$0.00	\$0.00	\$45,382.00	\$0.00	\$45,382.00
3	2	Jóvenes de crianza	jóvenes adoptivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,325.00	\$31,325.00

Meta #	Ac- ción #	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos federales	Fondos totales
3	3	Educación técnica profesional	Todos	\$0.00	\$64,570.00	\$0.00	\$0.00	\$64,570.00
4	1	Sistema de Información Estudiantil	Todos	\$3,701.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,701.00
4	2	Comunicación		\$43,063.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,063.00
4	3	Participación de los padres	Todos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,098.00	\$4,098.00

# Tablas de Acciones Contributivas 2022-23

1. Subvención base LCFF proyectada	3. Porcentaje		Remanente de LCFF - Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (3 + porcentaje de transferencia)	4. Gastos de contribución planificados totales (Fondos LCFF)	5. Porcentaje total planificado para aumentar o mejorar los servicios mejorados (%)	Porcentaje planeado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1 más 5)
	2. Subvenciones proyectadas para aumentar o mejorar las suplementarias y/o de concentración de la LCFF	proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)					
\$5,213,514.00	\$333,775.00	6,40%	0,00%	6,40%	\$602,359.00	0,00%	11,55%

Totales por tipo		Fondos totales de LCFF	Fondos totales
Total:		\$602,359.00	\$1,343,109.00
Total de toda la LEA:		\$602,359.00	\$1,343,109.00
Total limitado:		\$0.00	\$0.00
Total de toda la escuela:		\$0.00	\$0.00

Meta #	Acción #	Título de la acción	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Alcance	Grupo(s) de estudiantes no duplicados	Ubicación	Gastos Planeados para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)	Porcentaje planeado de servicios mejorados (%)
1	2	Implementación del MTSS	Sí	LEA en todo	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal, en desventaja socioeconómica	Todas las escuelas	\$74,184.00	0%

Meta #	Ac- ción #	Título de la acción	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Alcance	Grupo(s) de es-tudiantes no duplicados	Ubicación	Gastos Planea-dos para Accio-nes Contributi-vas (Fondos LCFF)	Porcentaje plani-ficado de servi-cios mejorados (%)
2	1	Libertad condicional	Sí	LEA en todo	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal, en des-ventaja socioeconómica	Escuela de la corte y escuela comunitaria	\$154,505.00	0%
2	3	Consejería de Salud Mental	Sí	LEA en todo	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal, en des-ventaja socioeconómica	Todas las escuelas	\$259,598.00	0%
2	6	Enfermería	Sí	LEA en todo	Aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal, en des-ventaja socioeconómica	Todas las escuelas	\$71,009.00	0%
4	2	Comunicación	Sí	LEA en todo	estudiantes de ingles	Todas las escuelas	\$43,063.00	0%

# Tabla de actualización anual 2021-22

Totales	Gastos totales planificados del año pasado (fondos totales)	Total de gastos reales estimados (fondos totales)
Totales	\$2,015,707.17	\$1,817,324.00

Meta del año pasado #	Acción del año pasado #	Título de la acción	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Gastos totales planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (entrada de fondos totales)
1	1	Clases pequeñas	No	\$648,110.00	\$548,895.00
1	2	Implementación del MTSS	Sí	\$360,820.79	\$277,360.00
1	3	Progreso de los estudiantes de inglés	No	\$0.00	\$0.00
2	1	Libertad condicional	No	\$134,997.00	\$134,997.00
2	2	PBIS	No	\$14,259.00	\$10,928.00
2	3	Consejería de Salud Mental	Sí	\$252,000.00	\$223,827.00
2	4	Transportación	No	\$199,644.00	\$228,156.00
2	5	Comodidades	No	\$137,052.00	\$150,227.00
2	6	Enfermería	Sí	\$63,153.53	\$62,049.00
3	1	Alumnos Expulsados	No	\$38,989.55	\$41,917.00
3	2	Jóvenes de crianza	No	\$31,325.00	\$31,314.00
3	3	Educación técnica profesional	No	\$95,456.00	\$66,679.00
4	1	Sistema de Información Estudiantil	No	\$3,567.00	\$3,634.00

Meta del año pa- sado  #	Ac- ción del año pa- sado  #	Título de la acción	¿Contribuyó a servicios au- mentados o mejorados?	Gastos totales planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (en- trada de fondos totales)
4	2	Comunicación	Sí	\$34,193.30	\$37,172.00
4	3	Participación de los padres	No	\$2,140.00	\$169.00

# Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes 2021-22

Totales	6. Subsidios de concentración y/o suplementarios de LCFF reales estimados (cantidad de entrada en dólares)	4. Gastos de contribución planeados totales (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos Reales Estimados para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)	Diferencia entre gastos reales planificados y estimados para acciones contributivas (restar 4 de 7)	5. Porcentaje total planificado de real estimado mejoradas (%)	8. Porcentaje de servicios mejorados (%)	Diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de servicios mejorados (restar 5 de 8)
Totales	\$296,907.00	\$710,167.62	\$576,434.00	\$133,733.62	0,00%	0,00%	0,00%

Meta del año pasado #	Acción del año #	Título de la acción	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?		Gastos totales planeados del año pasado para acciones contributivas (fondos LCFF)	Gastos Reales Estimados para Acciones Contributivas (Fondos LCFF de Entrada)	Porcentaje planificado de servicios mejorados (%)	Porcentaje real estimado de servicios mejorados (Porcentaje de entrada)
			N	E				
1	2	Implementación del MTSS	Sí		\$360,820.79	\$277,360.00	0,00%	0,00%
2	3	Consejería de Salud Mental	Sí		\$252,000.00	\$223,827.00	0,00%	0,00%
2	6	Enfermería	Sí		\$63,153.53	\$38,075.00	0,00%	0,00%
4	2	Comunicación	Sí		\$34,193.30	\$37,172.00	0,00%	0,00%

# Tabla de remanentes de LCFF 2021-22

	9. Subven- ción base LCFF real es- timada (can- tidad de en- trada en dólares)	6. Subsidios de concen- tración y/o timada (can- tidad de en- trada en reales dólares)	Remanente de LCFF - Porcentaje suplementa- ria de LCFF	10. Porcen- taje total para aumen- tar o mejorar los servicios para el año escolar ac- tual (6 divi- dido por 9 más el por- centaje de arrastre)	7. Total de Gastos Reales Esti- mados para Acciones Contributi- vas (Fondos LCFF)	8. Porcentaje real esti- mado total de servicios mejorados	11. Porcen- taje real esti- mado de ser- vicios au- mentados o mejorados (%)	12. Rema- nente de LCFF: monto en dólares (restar 11 de 10 y multipli- car por 9)	13. Rema- nente de LCFF — Por- centaje (12 dividido por 9)
Totales	\$646,722.00	\$296,907.00	0,00%	45,91%	\$576,434.00	0,00%	89,13%	Sin remanente	Sin remanente

# Instrucciones

- Resumen del plan
- Involucrar a socios educativos
- Metas y Acciones
- Servicios aumentados o mejorados

*Para preguntas adicionales o asistencia técnica relacionada con la finalización de la plantilla LCAP, comuníquese con el COE local o la Oficina de apoyo de sistemas de agencias locales del Departamento de Educación de California (CDE) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a [lcff@cde.ca.gov](mailto:lcff@cde.ca.gov).*

## Introducción e instrucciones

La Fórmula de financiación de control local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) involucren a sus socios educativos locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso dentro de ocho áreas prioritarias estatales que abarcan todas las métricas legales (los COE tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por la Junta de Educación del Estado.

El proceso de desarrollo del LCAP cumple tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Planificación Estratégica Integral:** El proceso de desarrollar y actualizar anualmente el LCAP apoya la planificación estratégica integral (Código de Educación de California [EC] Sección 52064[e][1]). La planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de desempeño de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad para garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes.

- **Compromiso significativo de los socios educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe dar como resultado un LCAP que refleje las decisiones tomadas mediante un compromiso significativo (EC Sección 52064[e][1]). Los socios educativos locales poseen valiosas perspectivas y puntos de vista sobre los programas y servicios de LEA. La planificación estratégica efectiva incorporará estas perspectivas e ideas para identificar posibles objetivos y acciones que se incluirán en el LCAP.
- **Responsabilidad y cumplimiento:** El LCAP cumple una importante función de responsabilidad porque los aspectos de la plantilla LCAP requieren que las LEA demuestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los estatutos y reglamentos de LCFF, en particular:
  - Demostrar que las LEA están aumentando o mejorando los servicios para jóvenes de crianza, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos en proporción a la cantidad de fondos adicionales que esos estudiantes generan bajo LCFF (EC Sección 52064[b][4-6]).
  - Establecer objetivos, respaldados por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias estatutarias y las métricas estatutarias (EC, secciones 52064[b][1] y [2]).
  - Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia las metas (EC Sección 52064[b][7]).

La plantilla LCAP, como el LCAP final adoptado de cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben usar la plantilla para recordar el resultado de su proceso de desarrollo de LCAP, que debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral (b) a través de un compromiso significativo con socios educativos que (c) cumpla con los requisitos legales, como se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso de desarrollo completo, al igual que la plantilla LCAP en sí misma no pretende ser una herramienta para involucrar a los socios educativos.

Si un superintendente de escuelas del condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, la junta de educación del condado y la junta directiva del distrito escolar pueden adoptar y presentar para su revisión y aprobación un único LCAP de conformidad con los requisitos de las secciones 52060, 52062, 52066 del EC., 52068 y 52070. El LCAP debe articular claramente con qué entidad presupuestaria (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) se alinean todos los gastos presupuestados y reales.

La plantilla LCAP revisada para los años escolares 2021–22, 2022–23 y 2023–24 refleja los cambios estatutarios realizados a través del Proyecto de Ley 1840 de la Asamblea (Comité de Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios estatutarios mejoran la transparencia con respecto a los gastos en acciones incluidos en el LCAP, incluidas las acciones que contribuyen a cumplir con el requisito de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes de crianza, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos, y para simplificar la información presentada dentro del LCAP para hacer que los LCAP adoptados sean más accesibles para los socios educativos y el público.

En su forma más básica, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que la LEA está haciendo por los estudiantes desde el jardín de infantes de transición hasta el grado doce (TK-12), sino también permitir que los socios educativos entiendan por qué y si esas estrategias conducen a una mejora. oportunidades y resultados para los estudiantes. Se recomienda encarecidamente a las LEA que utilicen un lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados con la intención de que sean significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para su adopción, se alienta a las LEA a mantener el siguiente marco general al frente de las funciones de planificación estratégica y participación de socios educativos:

Dado el desempeño actual en todas las prioridades estatales y en los indicadores del Tablero Escolar de California (Tablero), ¿cómo usa la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los estudiantes y la comunidad de TK–12, y abordar cualquier brecha de desempeño, incluso al cumplir con su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos?

Se alienta a las LEA a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que la LEA cree, según los aportes recopilados de los socios educativos, la investigación y la experiencia, tendrán el mayor impacto en nombre de sus estudiantes TK-12.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completar el LCAP mismo. Además, se incluye información al comienzo de cada sección que enfatiza el propósito para el que sirve cada sección.

## Resumen del plan

### Objetivo

Una sección de resumen del plan bien desarrollada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de LEA, así como información relevante sobre las necesidades y el rendimiento de los estudiantes. Para proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar relacionado clara y significativamente con el contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

### Requisitos e Instrucciones

#### Información general

Describa brevemente la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados TK-12, según corresponda a la LEA. Por ejemplo, la información sobre una LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, desafíos comunitarios recientes y otra información similar que una LEA desee incluir puede permitirle al lector comprender mejor el LCAP de una LEA. .

#### Reflexiones: Éxitos

Con base en una revisión del desempeño en los indicadores estatales y los indicadores de desempeño locales incluidos en el Tablero, el progreso hacia las metas del LCAP, las herramientas locales de autoevaluación, los aportes de los socios educativos y cualquier otra información, ¿de qué progreso está más orgullosa la LEA y cómo? ¿La LEA planea mantener o aprovechar ese éxito? Esto puede incluir la identificación de ejemplos específicos de cómo los aumentos o mejoras anteriores en los servicios para jóvenes de crianza, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos han llevado a un mejor desempeño para estos estudiantes.

### **Reflexiones: Necesidad Identificada**

Refiriéndose al Tablero, identifique: (a) cualquier indicador estatal para el cual el desempeño general estuvo en la categoría de desempeño "Rojo" o "Naranja" o cualquier indicador local donde la LEA recibió un "No cumplido" o "No cumplido por dos o más años" Y (b) cualquier indicador estatal para el cual el desempeño de cualquier grupo de estudiantes estuvo dos o más niveles de desempeño por debajo del desempeño de "todos los estudiantes". ¿Qué pasos planea tomar la LEA para abordar estas áreas de bajo rendimiento y brechas en el rendimiento? Una LEA que debe incluir una meta para abordar uno o más grupos de estudiantes de bajo rendimiento constante o escuelas de bajo rendimiento debe identificar que debe incluir esta meta y también debe identificar los grupos de estudiantes y/o escuelas correspondientes. (s).

### **Aspectos destacados del LCAP**

Identificar y resumir brevemente las características clave del LCAP de este año.

### **Soporte Integral y Mejora**

Una LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI) bajo la Ley Every Student Succeeds Act debe responder a las siguientes indicaciones:

#### **Escuelas identificadas:**

Identifique las escuelas dentro de LEA que han sido identificadas para CSI.

## **Apoyo a las Escuelas Identificadas:**

Describa cómo LEA ha apoyado o apoyará a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes CSI que incluyeron una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos que se abordará a través de la implementación del plan CSI.

## **Supervisión y evaluación de la eficacia:**

Describa cómo la LEA monitoreará y evaluará la implementación y la efectividad del plan CSI para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela.

# **Involucrar a socios educativos**

## **Objetivo**

La participación significativa y decidida de padres, estudiantes, educadores y otros socios educativos, incluidos aquellos que representan a los grupos de estudiantes identificados por LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De acuerdo con el estatuto, dicho compromiso debe respaldar la planificación estratégica integral, la responsabilidad y la mejora en todas las prioridades estatales y las prioridades identificadas localmente (EC Sección 52064 [e] [1]). La participación de socios educativos es un proceso anual continuo.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de desarrollo del LCAP y el público en general comprendan cómo la LEA involucró a los socios educativos y el impacto de ese compromiso. Se alienta a las LEA a mantener este objetivo en primer plano al completar esta sección.

El estatuto y los reglamentos especifican los socios educativos que los distritos escolares y los COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales de la LEA, padres y estudiantes. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben compartirlo con el Comité Asesor de Padres y, si corresponde, con su Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés. El superintendente está obligado por ley a responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y los COE también deben consultar con los administradores del área del plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

El estatuto requiere que las escuelas chárter consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP. El LCAP también debe compartirse con los grupos asesores a nivel de sitio escolar, y las LEA deben solicitar su opinión, según corresponda (p. ej., consejos escolares, consejos asesores de aprendices de inglés, grupos asesores de estudiantes, etc.), para facilitar la alineación entre las metas del sitio escolar y del distrito. y acciones La información y los recursos que respaldan la participación efectiva, definen la consulta de los estudiantes y brindan los requisitos para la composición del grupo asesor se pueden encontrar en Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

## **Requisitos e Instrucciones**

A continuación, se incluye un extracto de la *Guía para las auditorías anuales de las agencias educativas locales K–12 y los informes estatales de cumplimiento* de 2018–19 , que se proporciona para resaltar los requisitos legales para la participación de los socios educativos en el proceso de desarrollo del LCAP:

### **Plan Local de Control y Rendición de Cuentas:**

Solo para las oficinas de educación del condado y los distritos escolares, verifique la LEA:

- a. Presentó el plan de responsabilidad y control local al comité asesor de padres de acuerdo con la sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1) del Código de Educación, según corresponda.
- b. Si corresponde, presentó el plan de responsabilidad y control local al comité asesor de padres de estudiantes de inglés, de acuerdo con la sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2) del Código de Educación, según corresponda.
- c. Notificó a los miembros del público sobre la oportunidad de enviar comentarios sobre acciones y gastos específicos propuestos para ser incluidos en el plan local de control y rendición de cuentas de acuerdo con la sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3) del Código de Educación, como adecuado.
- d. Celebró al menos una audiencia pública de acuerdo con la sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1) del Código de Educación, según corresponda.
- e. Adoptó el plan de responsabilidad y control local en una reunión pública de acuerdo con la sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2) del Código de Educación, según corresponda.

**Mensaje 1: "Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos y cómo se consideró este compromiso antes de finalizar el LCAP".**

Describa el proceso de participación utilizado por la LEA para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP, incluida, como mínimo, la descripción de cómo la LEA cumplió con su obligación de consultar con todos los socios educativos requeridos por ley según corresponda al tipo de LEA. Una respuesta suficiente a este aviso debe incluir información general sobre el cronograma del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con socios educativos. Una respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de LEA para involucrar a sus socios educativos.

**Pregunta 2: "Un resumen de los comentarios proporcionados por socios educativos específicos".**

Describa y resuma los comentarios proporcionados por socios educativos específicos. Una respuesta suficiente a este aviso indicará ideas, tendencias o aportes que surgieron de un análisis de los comentarios recibidos de los socios educativos.

**Pregunta 3: "Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aportes específicos de socios educativos".**

Una respuesta suficiente a este aviso proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación influyó en el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir los aspectos del LCAP que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los comentarios de los socios educativos descritos en la Pregunta 2. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles. o áreas prioritarias de enfoque dentro del LCAP. A los efectos de este aviso, los "aspectos" de un LCAP que pueden haber sido influenciados por los aportes de los socios educativos pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- Inclusión de una meta o decisión de perseguir una meta de enfoque (como se describe a continuación)
- Inclusión de métricas distintas a las requeridas por ley
- Determinación del resultado deseado en una o más métricas
- Inclusión del desempeño de uno o más grupos de estudiantes en la subsección Medición e informe de resultados
- Inclusión de acción(es) o un grupo de acciones
- Eliminación de acción(es) o grupo de acciones
- Cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones
- Inclusión de acción(es) que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para servicios no duplicados
- Determinación de la eficacia de las acciones específicas para lograr el objetivo
- Determinación de diferencias materiales en los gastos
- Determinación de los cambios realizados a una meta para el siguiente año LCAP en base al proceso de actualización anual
- Determinación de desafíos o éxitos en la implementación de acciones

## **Metas y Acciones**

# Objetivo

Las metas bien desarrolladas comunicarán claramente a los socios educativos lo que LEA planea lograr, lo que LEA planea hacer para lograr la meta y cómo LEA sabrá cuándo ha logrado la meta. Una declaración de objetivos, métricas asociadas y resultados esperados, y las acciones incluidas en el objetivo deben estar alineadas. La explicación de por qué la LEA incluyó una meta es una oportunidad para que las LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de desempeño y las estrategias y acciones que podrían llevarse a cabo, la LEA decidió perseguir este objetivo, y las métricas relacionadas, los resultados esperados, las acciones y los gastos.

Una meta bien desarrollada se puede enfocar en el desempeño relativo a una métrica o métricas para todos los estudiantes, un grupo de estudiantes específico, reduciendo las brechas de desempeño o implementando programas o estrategias que se espera que impacten los resultados. Las LEA deben evaluar el desempeño de sus grupos de estudiantes al desarrollar objetivos y las acciones relacionadas para lograr dichos objetivos.

## Requisitos e Instrucciones

Las LEA deben priorizar las metas, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP dentro de una o más prioridades estatales. Las LEA deben considerar el desempeño en los indicadores estatales y locales, incluidos los datos recopilados e informados localmente para los indicadores locales que se incluyen en el Tablero para determinar si priorizar sus objetivos dentro del LCAP y cómo hacerlo.

Para apoyar la priorización de objetivos, la plantilla LCAP brinda a las LEA la opción de desarrollar tres tipos diferentes de objetivos:

- **Objetivo de enfoque:** un objetivo de enfoque tiene un alcance relativamente más concentrado y puede centrarse en una menor cantidad de métricas para medir la mejora. Una declaración de objetivo de enfoque tendrá un límite de tiempo y dejará claro cómo se medirá el

objetivo.

- **Objetivo amplio:** un objetivo amplio está relativamente menos concentrado en su alcance y puede centrarse en mejorar el rendimiento en una amplia gama de métricas.
- **Meta de mantenimiento del progreso:** una meta de mantenimiento del progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que una LEA realice un seguimiento del desempeño en cualquier métrica no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades de LCFF y las métricas asociadas.

### **Meta(s) de enfoque**

*Descripción de la meta:* la descripción provista para una meta de enfoque debe ser específica, medible y limitada en el tiempo. Una LEA desarrolla un objetivo de enfoque para abordar las áreas de necesidad que pueden requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo en datos. La meta de enfoque puede hacer referencia explícita a la(s) métrica(s) por las cuales se medirá el logro de la meta y el marco de tiempo según el cual la LEA espera lograr la meta.

*Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta:* Explique por qué la LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe basarse en los datos del Tablero u otros datos recopilados localmente. Las LEA deben describir cómo la LEA identificó esta meta para atención enfocada, incluida la consulta relevante con los socios educativos. Se alienta a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir un objetivo de enfoque.

### **Objetivo amplio**

*Descripción de la meta:* Describa lo que la LEA planea lograr a través de las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta amplia estará claramente alineada con los resultados medibles esperados incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados esperados de manera cohesiva y consistente. La descripción de una meta es lo suficientemente específica como para ser medible en términos cuantitativos o cualitativos. Una meta amplia no es tan

específica como una meta de enfoque. Si bien es lo suficientemente específico como para ser medible, existen muchas métricas diferentes para medir el progreso hacia la meta.

*Explicación de por qué LEA ha desarrollado esta meta:* Explique por qué LEA desarrolló esta meta y cómo las acciones y métricas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

### **Mantenimiento de la meta de progreso**

*Descripción de la meta:* Describa cómo la LEA tiene la intención de mantener el progreso realizado en las prioridades estatales de LCFF que no se abordan en las otras metas del LCAP. Utilice este tipo de objetivo para abordar las prioridades estatales y las métricas aplicables que no se abordan dentro de los otros objetivos del LCAP. Las prioridades y métricas estatales que se abordarán en esta sección son aquellas para las que la LEA, en consulta con los socios educativos, ha determinado mantener las acciones y monitorear el progreso mientras se enfocan los esfuerzos de implementación en las acciones cubiertas por otras metas en el LCAP.

*Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta:* Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las métricas relacionadas.

### **Metas Requeridas**

En general, las LEA tienen flexibilidad para determinar qué metas incluir en el LCAP y qué abordarán esas metas; sin embargo, a partir del desarrollo del LCAP 2022–23, las LEA que cumplan con ciertos criterios deben incluir una meta específica en su LCAP.

*Criterios de grupos de estudiantes de bajo rendimiento constante:* una LEA es elegible para Asistencia diferenciada durante tres o más años consecutivos en función del rendimiento del mismo grupo o grupos de estudiantes en el Tablero. Se puede encontrar una lista de las LEA requeridas para incluir una meta en el LCAP en función del desempeño del grupo de estudiantes, y los grupos de estudiantes que conducen a la identificación, en la página web de Fórmula de financiación de control local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- *Requisito de meta de grupo(s) de estudiantes de bajo rendimiento constante:* una LEA que cumple con los criterios de grupo(s) de estudiantes de bajo rendimiento constante debe incluir una meta en su LCAP centrada en mejorar el rendimiento del grupo o grupos de estudiantes que condujo a la elegibilidad de la LEA de Asistencia Diferenciada. Este objetivo debe incluir métricas, resultados, acciones y gastos específicos para abordar las necesidades y mejorar los resultados de este grupo o grupos de estudiantes. Una LEA requerida para abordar múltiples grupos de estudiantes no está obligada a tener una meta para abordar a cada grupo de estudiantes; sin embargo, cada grupo de estudiantes debe ser abordado específicamente en la meta. Es posible que este requisito no se cumpla combinando este objetivo requerido con otro objetivo.
- *Descripción de la meta:* Describir los resultados que la LEA planea lograr para abordar las necesidades y mejorar los resultados del grupo o grupos de estudiantes que condujeron a la elegibilidad de la LEA para la Asistencia diferenciada.
- *Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta:* Explique por qué se requiere que la LEA desarrolle esta meta, incluida la identificación de los grupos de estudiantes que conducen a que la LEA deba desarrollar esta meta, cómo las acciones y las métricas asociadas incluidas en esta objetivo difieren de los esfuerzos anteriores para mejorar los resultados para los grupos de estudiantes, y por qué la LEA cree que las acciones, métricas y gastos incluidos en este objetivo ayudarán a lograr los resultados identificados en la descripción del objetivo.

*Criterios de escuela(s) de bajo rendimiento:* Los siguientes criterios solo se aplican a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no se aplica a un distrito escolar único. Un distrito escolar o COE tiene una o más escuelas que, durante dos años consecutivos, recibieron los dos niveles de desempeño más bajos en todos menos uno de los indicadores estatales para los cuales la(s) escuela(s) reciben niveles de desempeño en el Tablero y el desempeño del “El grupo de estudiantes de Todos los estudiantes para la LEA tiene al menos un nivel de rendimiento más alto en todos esos indicadores. Se puede encontrar una lista de las LEA requeridas para incluir una meta en el LCAP en función del rendimiento escolar, y la(s) escuela(s) que conducen a la identificación, en la página web de Fórmula de Financiamiento de Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- *Requisito de la meta de la(s) escuela(s) de bajo rendimiento:* Un distrito escolar o COE que cumpla con los criterios de la(s) escuela(s) de bajo rendimiento debe incluir una meta en su LCAP que se centre en abordar las disparidades en el rendimiento entre la(s) escuela(s) y la LEA como un entero. Esta meta debe incluir métricas, resultados, acciones y gastos específicos para abordar las necesidades y

mejorar los resultados de los estudiantes matriculados en la escuela o escuelas de bajo rendimiento. Una LEA requerida para abordar múltiples escuelas no está obligada a tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser abordada específicamente en la meta. Este requisito no podrá cumplirse combinando este objetivo con otro objetivo.

- *Descripción de la meta:* Describa qué resultados planea lograr la LEA para abordar las disparidades en el rendimiento entre los estudiantes inscritos en las escuelas de bajo rendimiento y los estudiantes inscritos en la LEA en su conjunto.
- *Explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta:* Explique por qué se requiere que la LEA desarrolle esta meta, incluida la identificación de las escuelas que conducen a que se requiera que la LEA desarrolle esta meta; cómo las acciones y las métricas asociadas incluidas en este objetivo difieren de los esfuerzos anteriores para mejorar los resultados de la(s) escuela(s); y por qué LEA cree que las acciones, métricas y gastos incluidos en esta meta ayudarán a lograr los resultados para los estudiantes inscritos en la escuela o escuelas de bajo rendimiento identificadas en la descripción de la meta.

## Medición y reporte de resultados:

Para cada año LCAP, identifique la(s) métrica(s) que la LEA usará para seguir el progreso hacia los resultados esperados. Se alienta a las LEA a identificar métricas para grupos de estudiantes específicos, según corresponda, incluidos los resultados esperados que reflejarían la reducción de las brechas de rendimiento existentes.

Incluya en la columna de referencia los datos más recientes asociados con esta métrica disponible al momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Las LEA pueden usar los datos informados en el Tablero de 2019 para la línea de base de una métrica solo si esos datos representan los más recientes disponibles (por ejemplo, la tasa de graduación de la escuela secundaria).

El uso de los datos disponibles más recientes puede implicar la revisión de los datos que la LEA está preparando para enviarlos al Sistema de Datos de Logro Estudiantil Longitudinal de California (CALPADS) o los datos que la LEA ha enviado recientemente a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas métricas pueden no ser computables en el momento en que se adopte el LCAP 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles

pueden incluir un cálculo de un punto en el tiempo tomado cada año en la misma fecha a efectos de comparabilidad.

Los datos de referencia permanecerán sin cambios a lo largo del LCAP de tres años.

Completa la tabla de la siguiente manera:

- **Métrica:** Indique cómo se mide el progreso utilizando una métrica.
- **Línea de base:** Ingrese la línea de base al completar el LCAP para 2021–22. Como se describió anteriormente, la línea de base son los datos más recientes asociados con una métrica. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultado del año 1:** Al completar el LCAP para 2022–23, ingrese los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultado del año 2:** Al completar el LCAP para 2023–24, ingrese los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultado del año 3:** Al completar el LCAP para 2024–25, ingrese los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores. El LCAP 2024–25 será el primer año del próximo ciclo de tres años. Completar esta columna será parte de la Actualización Anual de ese año.
- **Resultado deseado para 2023–24:** Al completar el primer año del LCAP, ingrese el resultado deseado para la métrica relevante que LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023–24.

Métrico	Base	Resultado del año 1	Resultado del año 2	Resultado del año 3	Resultado deseado para el año 3 (2023–24)
Ingrese la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2021–22</b> .	Ingrese la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2021–22</b> .	Ingrese la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2022–23</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingrese la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2023–24</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingrese la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2024–25</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingrese la información en este cuadro al completar el LCAP para <b>2021–22</b> o al agregar una nueva métrica.

Cronograma para completar la parte de "**Medir e informar los resultados**" de la Meta.

Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se miden usando todas las métricas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. En la medida en que una prioridad estatal no especifique una o más métricas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y estándares de desempeño), la LEA debe identificar una métrica para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, se alienta a las LEA a usar métricas basadas o informadas a través de la herramienta de autorreflexión relevante para los indicadores locales dentro del Tablero.

### **Comportamiento:**

Introduzca el número de acción. Proporcione un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones. Proporcione una descripción de la acción. Ingrese la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Los gastos presupuestados de fuentes de fondos específicos se proporcionarán en las tablas de resumen. Indique si la acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios como se describe en la sección de Aumento o mejora de servicios usando una "S" para Sí o una "N" para No. (Nota: para cada una de estas acciones ofrecidas en una LEA amplia o en toda la escuela, la LEA deberá proporcionar información adicional en la Sección de Resumen Aumentado o Mejorado para abordar los requisitos del Código de Regulaciones de California, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la Sección de Servicios Aumentados o Mejorados del LCAP ).

### **Acciones para los estudiantes de inglés:**

Los distritos escolares, los COE y las escuelas chárter que tienen un subgrupo de estudiantes aprendices de inglés numéricamente significativo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionadas con, como mínimo, los programas de adquisición del idioma, como se define en la Sección 306 del CE, proporcionados a los estudiantes y las actividades de desarrollo profesional específico para estudiantes de inglés.

### **Acciones para jóvenes de acogida:**

Se alienta a los distritos escolares, COE y escuelas chárter que tienen un subgrupo de estudiantes jóvenes de crianza temporal numéricamente significativo a incluir acciones específicas en el LCAP diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes jóvenes de crianza temporal.

## Análisis de objetivos:

### Ingrese el año LCAP

Usando datos de resultados medibles anuales reales, incluidos los datos del Tablero, analice si las acciones planificadas fueron efectivas para lograr la meta. Responda a las indicaciones según las instrucciones.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de los desafíos relevantes y los éxitos experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier instancia en la que LEA no implementó una acción planificada o implementó una acción planificada de una manera que difiere sustancialmente de cómo se describió en el LCAP adoptado.
- Explique las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y los Gastos Reales Estimados y entre los Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y los Porcentajes Reales Estimados de Servicios Mejorados, según corresponda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes, y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según lo medido por LEA. En algunos casos, no todas las acciones de un objetivo estarán destinadas a mejorar el rendimiento en todas las métricas asociadas con el objetivo. Al responder a este aviso, las LEA pueden evaluar la eficacia de una sola acción o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto del desempeño en una sola métrica o grupo de métricas específicas dentro de la meta que son aplicables a la(s) acción(es). Agrupar acciones con métricas permitirá un análisis más sólido de si la estrategia que LEA está utilizando para impactar un conjunto específico de métricas está funcionando y aumentará la transparencia para los socios educativos. Se alienta a las LEA a utilizar dicho enfoque cuando los objetivos incluyen múltiples acciones y métricas que no están estrechamente asociadas.
- Describa los cambios realizados en este objetivo, los resultados esperados, las métricas o las acciones para lograr este objetivo como resultado de este análisis y el análisis de los datos proporcionados en el Tablero u otros datos locales, según corresponda.

# **Servicios aumentados o mejorados para jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos**

## **Objetivo**

Una sección de Servicios aumentados o mejorados bien escrita proporciona a los socios educativos una descripción completa, dentro de una sola sección dedicada, de cómo una LEA planea aumentar o mejorar los servicios para sus estudiantes no duplicados en los grados TK-12 en comparación con todos los estudiantes en los grados TK –12, según corresponda, y cómo las acciones de toda la LEA o toda la escuela identificadas para este propósito cumplen con los requisitos reglamentarios. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles y ser lo suficientemente breves para promover una comprensión más amplia de los socios educativos para facilitar su capacidad de proporcionar aportes. La descripción de una LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección de Metas y Acciones como contribuyentes.

## **Requisitos e Instrucciones**

*Subsidios de concentración y/o suplementarios de LCFF proyectados:* Especifique la cantidad de fondos de subvención de concentración y suplementarios de LCFF que la LEA estima que recibirá el próximo año en función del número y la concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y aprendices de inglés.

*Subvención adicional de concentración de LCFF proyectada (15 por ciento):* Especifique la cantidad de fondos adicionales de subvención de concentración de LCFF adicionales, como se describe en la Sección 42238.02 del EC, que la LEA estima que recibirá el próximo año.

*Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:* Especifique el porcentaje estimado por el cual se deben aumentar o mejorar los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año LCAP según se calcula de acuerdo con 5 CCR Sección 15496( a)(7).

*Remanente de LCFF — Porcentaje:* Especifique el Remanente de LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla de Remanente de LCFF. Si no se identifica un porcentaje de transferencia en la tabla de transferencia de LCFF, especifique un porcentaje de cero (0,00 %).

*Remanente de LCFF — Dólar:* Especifique el monto en dólares del Remanente de LCFF identificado en la Tabla de Remanente de LCFF. Si no se identifica un monto de traspaso en la Tabla de traspaso de LCFF, especifique un monto de cero (\$0).

*Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:* sume el porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje de traspaso requerido de LCFF proporcional y especifique el porcentaje. Este es el porcentaje de LEA por el cual se deben aumentar o mejorar los servicios para alumnos no duplicados en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según se calcula de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

**Descripciones requeridas:**

Para cada acción que se proporciona a una escuela completa, o a todo el distrito escolar o COE, una explicación de (1) cómo se consideraron primero las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos, y (2) cómo se las acciones son efectivas para alcanzar las metas de estos estudiantes.

Para cada acción incluida en la sección Metas y acciones que contribuye al requisito de servicios aumentados o mejorados para alumnos no duplicados y proporcionada en toda la LEA o en toda la

escuela, la LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier acción de este tipo continuada en el LCAP 2021–24 desde el LCAP 2017–2020, la LEA debe determinar si la acción fue o no efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación real hasta la fecha.

### **Principalmente Dirigido y Efectivo:**

Una LEA demuestra cómo una acción se dirige principalmente hacia el cumplimiento de las metas de la LEA para los estudiantes no duplicados y es efectiva para lograrlas cuando la LEA explica cómo:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos no duplicados;
- La acción, o aspecto(s) de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación), se basa en estas consideraciones; y
- La acción está destinada a ayudar a lograr un resultado medible esperado de la meta asociada.

Como tal, la respuesta provista en esta sección puede basarse en una evaluación de las necesidades de los estudiantes no duplicados.

Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado esperado para la meta, sin una conexión explícita o una explicación adicional de cómo, no son suficientes. Además, simplemente afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con el estándar de aumento o mejora de los servicios porque inscribir estudiantes no es lo mismo que atender a los estudiantes.

Por ejemplo, si una LEA determina que los estudiantes de bajos ingresos tienen un índice de asistencia significativamente más bajo que el índice de asistencia de todos los estudiantes, podría justificar acciones en toda la LEA o en toda la escuela para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

- Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros estudiantes de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros estudiantes de bajos ingresos es un 7 por ciento más baja que la tasa de asistencia de todos los estudiantes. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Dirigidas])

- Para abordar esta condición de nuestros estudiantes de bajos ingresos, desarrollaremos e implementaremos un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las principales causas de ausentismo, incluida la falta de transporte y alimentos confiables, así como un clima escolar que no enfatiza la importancia de la asistencia. La meta N, las acciones X, Y y Z brindan transporte adicional y recursos nutricionales, así como una campaña educativa en todo el distrito sobre los beneficios de las altas tasas de asistencia. (Acción[s] contribuyente[s])
- Estas acciones se brindan en toda la LEA y esperamos que todos los estudiantes con una tasa de asistencia inferior al 100 por ciento se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente más baja de los estudiantes de bajos ingresos y debido a que las acciones satisfacen las necesidades más asociadas con el estrés crónico y las experiencias de un estado socioeconómicamente desfavorecido, esperamos que la tasa de asistencia de nuestros estudiantes de bajos ingresos aumente. aumentar significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los demás estudiantes. (Resultados medibles [efectivos en])

## **COE y Escuelas Chárter:**

Describa cómo las acciones incluidas como que contribuyen a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados en toda la LEA están dirigidas principalmente y son efectivas para cumplir sus objetivos para alumnos no duplicados en el estado y cualquier prioridad local como se describe anteriormente. En el caso de COE y escuelas chárter, toda la escuela y toda la LEA se consideran sinónimos.

## **Solo para distritos escolares:**

### **Acciones proporcionadas en toda la LEA:**

#### **Porcentaje no duplicado > 55%:**

Para los distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicar del 55 por ciento o más, describa cómo estas acciones se dirigen principalmente y son efectivas para cumplir sus objetivos para los alumnos sin duplicar en el estado y cualquier prioridad local descrita anteriormente.

#### **Porcentaje no duplicado < 55%:**

Para los distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicar de menos del 55 por ciento, describa cómo estas acciones están dirigidas principalmente y son efectivas para cumplir sus objetivos para los alumnos sin duplicar en el estado y cualquier prioridad local. También describa cómo las

acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir con estas metas para sus alumnos no duplicados. Proporcione la base para esta determinación, incluidas las alternativas consideradas, que respalden la investigación, la experiencia o la teoría educativa.

**Acciones proporcionadas en toda la escuela:**

Los distritos escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones que se financian y se brindan en toda la escuela, e incluir la descripción requerida que respalda el uso de los fondos en toda la escuela.

**Para escuelas con 40% o más de matriculación de alumnos no duplicados:**

Describa cómo estas acciones están dirigidas principalmente y son efectivas para cumplir sus objetivos para sus alumnos no duplicados en el estado y cualquier prioridad local.

**Para los distritos escolares que gastan fondos en toda la escuela en una escuela con menos del 40% de inscripción de alumnos no duplicados:**

Describa cómo se dirigen principalmente estas acciones y cómo las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir sus objetivos para los jóvenes de crianza, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos en el estado y cualquier prioridad local.

**Una descripción de cómo se aumentan o mejoran los servicios para los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos según el porcentaje requerido.**

De acuerdo con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa cómo se aumentan o mejoran los servicios brindados a los alumnos no duplicados en al menos el porcentaje calculado en comparación con los servicios brindados a todos los alumnos en el año LCAP. Mejorar los servicios significa aumentar los servicios en calidad y aumentar los servicios significa aumentar los servicios en cantidad. Los servicios se incrementan o mejoran mediante aquellas acciones en el LCAP que se incluyen en la sección de Metas y Acciones que contribuyen al requisito de servicios aumentados o mejorados, ya sea

que se brinden en toda la LEA o en toda la escuela o se brinden de manera limitada a personas no duplicadas. estudiantes. Una acción limitada es una acción que solo sirve a jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y/o estudiantes de bajos ingresos.

Para cualquier acción que contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados que esté asociada con un Porcentaje planificado de servicios mejorados en la Tabla de resumen de contribuciones en lugar de un gasto de fondos LCFF, describa la metodología que se utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el porcentaje planificado de servicios mejorados para obtener información sobre cómo calcular el porcentaje de servicios mejorados.

**Una descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación adicional de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés, y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.**

Una LEA que recibe el complemento de subvención de concentración adicional descrito en la Sección 42238.02 del EC debe demostrar cómo está utilizando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una inscripción de estudiantes no duplicados que es mayor que 55 por ciento en comparación con la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados igual o menor al 55 por ciento. El personal que brinda servicios directos a los estudiantes debe ser personal certificado y/o personal clasificado empleado por la LEA; el personal clasificado incluye al personal de limpieza.

Proporcione las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

Una LEA que no recibe una subvención de concentración o el complemento de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este aviso no es aplicable.

Identificar la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que la LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

Una LEA que no tiene escuelas de comparación para describir cómo está utilizando los fondos adicionales de la subvención de concentración, como una LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, debe describir cómo está usar los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluido el personal de limpieza, que brindan servicios directos a los estudiantes en escuelas seleccionadas y los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo de personal adicional.

En el caso de que un complemento de subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar el personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, la LEA debe describir cómo está utilizando los fondos para retener personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

Completa la tabla de la siguiente manera:

- Proporcione la proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes no duplicados que sea del 55 por ciento o menos y la proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que sea mayor al 55 por ciento, según corresponda a la LEA. La LEA puede agrupar sus escuelas por rango de grado (escuelas primarias, intermedias/secundarias y secundarias), según corresponda a la LEA. La proporción de personal por estudiante debe basarse en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE) y la cantidad de estudiantes matriculados contados el primer miércoles de octubre de cada año.
- Proporcione la proporción personal-alumno del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que es del 55 por ciento o menos y la proporción personal-alumno del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que es superior al 55 por ciento, según corresponda a la LEA. La LEA puede agrupar sus escuelas por rango de grado (escuelas primarias,

intermedias/secundarias y secundarias), según corresponda a la LEA. La proporción de personal por estudiante debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de estudiantes matriculados contados el primer miércoles de octubre de cada año.

## Mesas de acción

Complete la Tabla de entrada de datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en las otras tablas de acción. La información solo se ingresa en la Tabla de entrada de datos, la Tabla de actualización anual, la Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes y la Tabla de traspaso de LCFF. Con la excepción de la Tabla de ingreso de datos, se agregó la palabra "ingreso" a los encabezados de las columnas para ayudar a identificar la(s) columna(s) donde se ingresará la información. La información no se ingresa en las tablas de Acción restantes.

Se requiere que las siguientes tablas de acción se incluyan en el LCAP según lo adopte la junta de gobierno local o el órgano de gobierno:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales planificados (para el próximo año LCAP)
- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyentes (para el próximo año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes (para el año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de traspaso de LCFF (para el año LCAP actual)

Nota: El próximo año LCAP es el año que se está planificando, mientras que el año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP 2022–23, 2022–23 será el próximo año LCAP y 2021–22 será el año LCAP actual.

## Tabla de entrada de datos

La Tabla de entrada de datos puede incluirse en el LCAP según lo adopte la junta de gobierno local o el órgano de gobierno, pero no es obligatorio incluirla. En la Tabla de entrada de datos, ingrese la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- *Año LCAP*: Identifique el Año LCAP aplicable.
- 1. *Subvención base de LCFF proyectada*: Proporcione la cantidad total de financiación de LCFF que la LEA estima que recibirá para el próximo año escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el Programa de subvenciones de mejora educativa específica y el Transporte de la casa a la escuela. Programa, de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte las secciones EC 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas chárter), según corresponda, para los cálculos de prorrataeo de LCFF.

- 2. *Subsidios de concentración y/o suplementarios de LCFF proyectados*: Proporcione la cantidad total de subsidios de concentración y suplementarios de LCFF que LEA estima que recibirá sobre la base del número y la concentración de estudiantes no duplicados para el próximo año escolar.
- 3. *Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar*: este porcentaje no se ingresará; se calcula en base a la Subvención Básica LCFF Proyectada y las Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas, de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por el cual se deben aumentar o mejorar los servicios para alumnos no duplicados en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- *Remanente de LCFF - Porcentaje*: Especifique el Remanente de LCFF - Porcentaje identificado en la Tabla de Remanente de LCFF del año LCAP anterior. Si no se identifica un porcentaje de transferencia en la tabla de transferencia de LCFF, especifique un porcentaje de cero (0,00 %).
- *Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar*: este porcentaje no se ingresará; se calcula en base al Porcentaje Proyectado para Aumentar o Mejorar los Servicios para el Año Escolar Venidero y el Remanente de LCFF — Porcentaje. Este es el porcentaje por el cual la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.

### **Meta #:**

Ingrese el número de objetivo LCAP para la acción.

### **Acción #:**

Ingrese el número de la acción como se indica en la Meta LCAP.

**Título de la acción:**

Proporcione un título de la acción.

**Grupo(s) de estudiantes:**

Indique el grupo o grupos de estudiantes que serán los principales beneficiarios de la acción ingresando "Todos", o ingresando un grupo o grupos de estudiantes específicos.

**¿Contribuyendo a servicios aumentados o mejorados?:**

Escriba "Sí" si la acción se incluye como una contribución a la satisfacción de los servicios aumentados o mejorados; O, escriba "No" si la acción no se incluye como una contribución para cumplir con los servicios aumentados o mejorados.

Si se ingresa "Sí" en la columna Contribuyendo, complete las siguientes columnas:

**Alcance:**

El alcance de una acción puede ser en toda la LEA (es decir, en todo el distrito, en todo el condado o en toda la subvención), en toda la escuela o limitado. Una acción que tiene un alcance en toda la LEA mejora todo el programa educativo de la LEA. Una acción que tiene alcance en toda la escuela mejora todo el programa educativo de una sola escuela. Una acción que tiene un alcance limitado es una acción que sirve solo a uno o más grupos de estudiantes no duplicados.

**Grupo(s) de estudiantes no duplicados**

Independientemente del alcance, las acciones de contribución sirven a uno o más grupos de estudiantes no duplicados. Indique uno o más grupos de estudiantes no duplicados para los que se están aumentando o mejorando los servicios en comparación con lo que reciben todos los estudiantes.

**Ubicación:**

Identificar el lugar donde se brindará la acción. Si la acción se proporciona a todas las escuelas dentro de la LEA, la LEA debe indicar "Todas las escuelas". Si la acción se proporciona a escuelas

específicas dentro de la LEA o solo a intervalos de grados específicos, la LEA debe ingresar "Escuelas específicas" o "Intervalos de grados específicos". Identifique la escuela individual o un subconjunto de escuelas o grados (por ejemplo, todas las escuelas secundarias o los grados K-5), según corresponda.

### **Espacio de tiempo:**

Ingresar "en curso" si la acción se implementará por un período de tiempo indeterminado. En caso contrario, indique el lapso de tiempo durante el cual se implementará la acción. Por ejemplo, una LEA podría ingresar "1 año", "2 años" o "6 meses".

### **Gastos de Personal:**

Esta columna se calculará automáticamente en función de la información proporcionada en las siguientes columnas:

#### **Personal total:**

Ingresar la cantidad total de gastos de personal utilizados para implementar esta acción.

#### **Total no personal:**

Esta cantidad se calculará automáticamente en función de la información proporcionada en la columna Total de personal y la columna Total de fondos.

#### **Fondos LCFF:**

Ingresar la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si corresponde. Los fondos de LCFF incluyen todos los fondos que conforman el objetivo total de LCFF de una LEA (es decir, subvención base, ajuste de rango de grado, subvención suplementaria, subvención de concentración, subvención en bloque para mejoras educativas específicas y transporte de la casa a la escuela).

- *Nota:* Para que una acción contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, la medida en que una acción contribuye a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados se basa en el financiamiento LCFF que se utiliza para implementar la acción.

## **Otros Fondos del Estado:**

Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.

## **Fondos Locales:**

Ingrese la cantidad total de fondos locales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.

## **Fondos federales:**

Ingrese la cantidad total de fondos federales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.

## **Fondos totales:**

Ingrese la cantidad total de fondos federales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.

## **Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados:**

Para cualquier acción identificada como contribuyente, que se proporciona de forma limitada a estudiantes no duplicados y que no tiene financiamiento asociado con la acción, ingrese la mejora de calidad planificada anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo sirve a jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y/o estudiantes de bajos ingresos.

- Como se indica en las instrucciones para la sección de Servicios aumentados o mejorados, al identificar un porcentaje planificado de servicios mejorados, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, una LEA determina que existe la necesidad de analizar datos para garantizar que los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos brindar a los estudiantes que son jóvenes de crianza. La LEA podría implementar esta acción mediante la contratación de personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo que la LEA estima que costaría \$165,000. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del

personal existente para analizar los datos relacionados con los estudiantes que son jóvenes de crianza. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los sitios, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165, 000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Entrada de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de servicio mejorado para la acción.

## Tabla de Acciones Contributivas

Como se indicó anteriormente, la información no se ingresará en la Tabla de Acciones Contributivas; sin embargo, la sección '¿Contribuir a servicios mejorados o aumentados?' será necesario verificar la columna para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, use el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

## Tabla de actualización anual

En la Tabla de Actualización Anual, proporcione la siguiente información para cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- Gastos reales estimados: Ingrese el total de gastos reales estimados para implementar esta acción, si corresponde.

## Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas

En la Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas, marque la casilla '¿Contribuir a Servicios Incrementados o Mejorados?' columna para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, use el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- *6. Subsidios de concentración y/o suplementarios de LCFF reales estimados:* Proporcione la cantidad total de subsidios de concentración y suplementarios de LCFF que LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- *Gastos reales estimados para acciones de contribución:* Ingrese el gasto real estimado total de los fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- *Porcentaje real estimado de servicios mejorados:* para cualquier acción identificada como contribuyente, que se proporciona de forma limitada solo a estudiantes no duplicados y que no tiene financiamiento asociado con la acción, ingrese la mejora de calidad real estimada total anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0,00%).
- Sobre la base del ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el porcentaje planificado de servicios mejorados, la LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa la implementación y los datos de los resultados de los estudiantes y determina que la acción se implementó con fidelidad y que los resultados para los estudiantes jóvenes de crianza mejoraron. La LEA revisa el costo estimado original de la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar apoyos para los estudiantes, el costo real estimado habría sido de \$169,500 debido a un ajuste por costo de vida. La LEA dividiría el costo real estimado de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Entrada de Datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje.

## Tabla de traspaso de LCFF

- *9. Subvención base LCFF real estimada:* Proporcione la cantidad total de financiación LCFF que la LEA estima que recibirá para el año escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el Programa de Subvenciones de Mejora Instruccional Dirigida y el Hogar a la Escuela Programa de Transporte, de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

- 10. *Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual:* este porcentaje no se ingresará. El porcentaje se calcula en función de los montos de la subvención básica LCFF real estimada (9) y las subvenciones suplementarias y/o de concentración LCFF reales estimadas (6), de conformidad con 5 CCR, sección 15496(a)(8), más el traspaso de LCFF – Porcentaje del año anterior. Este es el porcentaje por el cual se deben aumentar o mejorar los servicios para alumnos no duplicados en comparación con los servicios brindados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

## Cálculos en las tablas de acción

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las LEA, las tablas de acción incluyen funcionalidades como el llenado previo de campos y celdas en función de la información proporcionada en la tabla de entrada de datos, la tabla de resumen de actualización anual y la tabla de acciones de contribución. Para mayor transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados se proporcionan a continuación.

### ***Tabla de Acciones Contributivas***

#### 4. Gastos de contribución planificados totales (Fondos LCFF)

- Esta cantidad es el total de la columna de Gastos Planeados para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)

#### 5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados

- Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje planificado de servicios mejorados

Porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)

- Este porcentaje se calcula dividiendo el total de gastos de contribución planificados (4) por la subvención base LCFF proyectada (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándolo al porcentaje total planificado de servicios mejorados (5).

## Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas

De conformidad con la Sección 42238.07(c)(2) de EC, si los Gastos de contribución planificados totales (4) son menores que las Subvenciones de concentración y suplementarias LCFF reales estimadas (6), la LEA debe calcular la diferencia entre el Porcentaje planificado total de Servicios Mejorados (5) y el Porcentaje Real Estimado Total de Servicios Mejorados (7). Si el Total de gastos de contribución planificados (4) es igual o mayor que las Subvenciones de concentración y suplementarias de LCFF reales estimadas (6), la diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de servicios mejorados mostrará "No requerido".

## 6. Subsidios de concentración y suplementarios de LCFF reales estimados

- Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.

## 4. Gastos de contribución planificados totales (Fondos LCFF)

- Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados del Último Año para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)

## 7. Total de gastos reales estimados para acciones contributivas

- Esta cantidad es el total de los Gastos Reales Estimados para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)

Diferencia entre gastos reales planificados y estimados para acciones contributivas (restar 7 de 4)

- Esta cantidad es el Total de Gastos Reales Estimados para Acciones Contributivas (7) restado del Total de Gastos Contributivos Planeados (4)

## 5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados (%)

- Esta cantidad es el total de la columna Porcentaje planificado de servicios mejorados

## 8. Porcentaje real estimado total de servicios mejorados (%)

- Esta cantidad es el total de la columna Porcentaje real estimado de servicios mejorados

Diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de servicios mejorados (restar 5 de 8)

- Esta cantidad es el Porcentaje Total Planificado de Servicios Mejorados (5) restado del Porcentaje Total Estimado Real de Servicios Mejorados (8)

## Tabla de traspaso de LCFF

10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual (6 dividido por 9 + % de transferencia)

- Este porcentaje es la Subvención Suplementaria y/o de Concentración LCFF Real Estimada (6) dividida por la Subvención Base LCFF Real Estimada (9) más el Remanente LCFF - Porcentaje del año anterior.

11. Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)

- Este porcentaje es el Total de Gastos Reales Estimados para Acciones Contributivas (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando el Porcentaje Total Real Estimado de Servicios Mejorados (8).

12. Remanente de LCFF — Remanente de LCFF en dólares (restar 11 de 10 y multiplicar por 9)

- Si el Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (11) es menor que el Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (10), la LEA debe transferir los fondos de la LCFF.

La cantidad de fondos LCFF se calcula restando el Porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (11) del Porcentaje real estimado de Servicios aumentados o mejorados (10) y luego multiplicarlo por la Subvención base LCFF real estimada (9). Esta cantidad es la cantidad de fondos LCFF que se requiere transferir al próximo año.

13. Remanente de LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la parte no satisfecha del Porcentaje para aumentar o mejorar los servicios que la LEA debe transferir al próximo año LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el traspaso de LCFF (12) por la financiación de LCFF (9).

# Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y cargo del contacto	Correo electrónico y teléfono
Oficina de Educación del Condado de San Luis Obispo	Katherine Aaron Asistente del superintendente	kaaron@slocoe.org 8057827321

La Ley de Presupuesto 2021-22 de California, la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 y otras leyes de ayuda estatales y federales han proporcionado a las agencias educativas locales (LEA) un aumento significativo en los fondos para apoyar a los estudiantes, maestros, personal y sus comunidades en la recuperación de la pandemia de COVID-19 y para abordar los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. El siguiente es un informe único de mitad de año para la junta u organismo de gobierno local y los socios educativos en relación con la participación y la implementación de estas leyes.

Una descripción de cómo y cuándo la LEA involucró, o planea involucrar, a sus socios educativos en el uso de los fondos provistos a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021–22

SLOCOE tiene un principio fundamental establecido desde hace mucho tiempo de participación significativa de socios educativos. Estos esfuerzos se refinaron y mejoraron a través del proceso de desarrollo del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP), que, para el LCAP 2021-22, incluyó los fondos básicos de LCFF, los fondos suplementarios y de concentración y el ajuste adicional por costo de vida. SLOCOE continuará involucrando socios educativos con respecto a cualquier fondo adicional que pueda recibir, así como durante el desarrollo del LCAP 2022-23. Las oportunidades de participación anteriores incluyeron: LCAP 2021-22 <https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (pp.33-36)

Una descripción de cómo la LEA usó, o planea usar, el financiamiento adicional de la subvención de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los campus escolares con una inscripción de estudiantes de bajos ingresos, inglés aprendices y/o jóvenes adoptivos que es mayor al 55 por ciento.

No aplica. SLOCOE no recibe fondos complementarios de subvenciones de concentración adicionales.

Una descripción de cómo y cuándo la LEA involucró a sus socios educativos en el uso de fondos federales únicos recibidos que están destinados a apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los alumnos.

SLOCOE tiene un principio fundamental establecido desde hace mucho tiempo de participación significativa de socios educativos. Estos esfuerzos fueron refinados y mejorados a través del proceso de desarrollo LCAP. Las prácticas de SLOCOE se han mejorado aún más durante la pandemia, ya que SLOCOE buscó los aportes y la retroalimentación de sus grupos de socios educativos desde el inicio de la pandemia y continuó con el desarrollo del Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje, el LCAP 2021-22, las Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas Plan de Subvenciones y el Plan de Gastos ESSER III. Los siguientes enlaces y páginas indican cómo y cuándo SLOCOE involucró a sus socios educativos en el uso de los fondos recibidos para apoyar la recuperación durante la pandemia de COVID-19: LCAP 2021-22 <https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (pp.33-36) Plan de Continuidad del Aprendizaje y Asistencia <https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (pp.33-36)

Una descripción de cómo la LEA está implementando la Ley federal del Plan de Rescate Estadounidense y el plan federal de gastos de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias, y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

SLOCOE ha convertido en una prioridad mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal para garantizar la continuidad del aprendizaje en persona. SLOCOE ha implementado los requisitos del Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona brindando capacitación y desarrollo profesional, proporcionando equipo de protección personal y estaciones de desinfección para todo el personal y los estudiantes en todos los sitios, implementando protocolos diarios de detección de salud para todo el personal y estudiantes, implementando la limpieza y desinfección diaria de todas las áreas de trabajo, asegurando la ventilación adecuada de todos los sitios de trabajo, rastreando contactos cuando sea necesario, poniendo a disposición de todo el personal y los estudiantes las vacunas contra la influenza y COVID y asegurando las pruebas de diagnóstico y la evaluación de los estudiantes y el personal. Los éxitos del Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios han incluido, entre otros, la capacidad de mantener todos los sitios escolares, junto con todas las aulas, abiertos y brindando educación en persona, la limpieza y desinfección diaria de las escuelas, y aulas y la disponibilidad continua de equipo de protección personal para satisfacer todas las necesidades únicas de los estudiantes y el personal. Algunos de los desafíos que ha enfrentado SLOCOE son: abordar las necesidades de nuestras poblaciones de estudiantes especializados, como encontrar las máscaras adecuadas para nuestras poblaciones de personas sordas y con problemas de audición, apoyar a nuestros estudiantes y familias para acceder a pruebas de diagnóstico y detección cuando muchos viven lejos del campus, en el que su estudiante asiste y recibiría esos servicios, y la disponibilidad de suministros tales como pruebas rápidas. SLOCOE se encuentra en las etapas iniciales de implementación de las acciones descritas en el Plan de Gastos ESSER III. Se están haciendo planes para garantizar un aprendizaje en persona continuo y seguro, para abordar la pérdida de aprendizaje, para priorizar la retención y el reclutamiento, para expandir la programación de CTE y para garantizar el acceso a la instrucción y los materiales. Los éxitos del Plan de gastos de ESSER III han incluido, entre otros, la retención y el reclutamiento, como la contratación de un especialista en visión que participará en una capacitación a largo plazo

para convertirse en un especialista en Braille y poder brindar incentivos a los estudiantes y las familias para que participen. en vacunas COVID y exámenes y pruebas de diagnóstico. Algunos de los desafíos que SLOCOE ha enfrentado son: capacidad de dotación de personal durante estos tiempos difíciles, disponibilidad de materiales y suministros,

Una descripción de cómo la LEA está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-22 de una manera que sea consistente con los planes aplicables y esté alineado con el LCAP 2021-22 y la Actualización anual de la LEA.

SLOCOE está utilizando sus recursos fiscales para implementar los requisitos del Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona brindando capacitación y desarrollo profesional, proporcionando equipo de protección personal y estaciones de desinfección para todo el personal y los estudiantes en todos los sitios, implementando salud diaria. protocolos de detección para todo el personal y los estudiantes, implementar la limpieza y desinfección diarias de todas las áreas de trabajo, asegurar la ventilación adecuada de todos los lugares de trabajo, rastrear contactos cuando sea necesario, hacer que las vacunas contra la influenza y el COVID estén disponibles para todo el personal y los estudiantes y garantizar las pruebas de diagnóstico y la evaluación de los estudiantes y personal. El Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios incluye procedimientos de salud y seguridad y servicios académicos, socioemocionales y de salud que están alineados con el LCAP 2021-22. LCAP 2021-22 <https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (pp.37-52) SLOCOE está utilizando sus recursos fiscales para implementar los requisitos del Plan de gastos de ESSER III al garantizar un aprendizaje presencial continuo y seguro, abordar la pérdida de aprendizaje, priorizar la retención y el reclutamiento, expandir la programación de CTE y garantizar el acceso a la instrucción y los materiales. SLOCOE continúa participando en la planificación estratégica con socios educativos en cuanto a la utilización específica de fondos en las áreas de acción. El Plan de gastos de ESSER III incluye una alineación con el LCAP 2021-22 en las acciones y gastos para abordar las necesidades de los estudiantes. LCAP 2021-22 <https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (págs.37-52) 37-52) SLOCOE está utilizando sus recursos fiscales para implementar los requisitos del Plan de Gastos de ESSER III al garantizar un aprendizaje presencial continuo y seguro, abordar la pérdida de aprendizaje, priorizar la retención y el reclutamiento, ampliar la programación de CTE y garantizar el acceso a la instrucción y los materiales . SLOCOE continúa participando en la planificación estratégica con socios educativos en cuanto a la utilización específica de fondos en las áreas de acción. El Plan de gastos de ESSER III incluye una alineación con el LCAP 2021-22 en las acciones y gastos para abordar las necesidades de los estudiantes. LCAP 2021-22 <https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (págs.37-52) 37-52) SLOCOE está utilizando sus recursos fiscales para implementar los requisitos del Plan de Gastos de ESSER III al garantizar un aprendizaje presencial continuo y seguro, abordar la pérdida de aprendizaje, priorizar la retención y el reclutamiento, ampliar la programación de CTE y garantizar el acceso a la instrucción y los materiales . SLOCOE continúa participando en la planificación estratégica con socios educativos en cuanto a la utilización específica de fondos en las áreas de acción. El Plan de gastos de ESSER III incluye una alineación con el LCAP 2021-22 en las acciones y gastos para abordar las necesidades de los estudiantes. LCAP 2021-22 <https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (págs.37-52) priorizando la retención y el reclutamiento, ampliando la programación de CTE y asegurando el acceso a la instrucción y los materiales. SLOCOE continúa participando en la planificación estratégica con socios educativos en cuanto a la utilización específica de fondos en las áreas de acción. El Plan de gastos de ESSER III incluye una alineación con el LCAP 2021-22 en las acciones y gastos para abordar las necesidades de los estudiantes. LCAP 2021-22 <https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (págs.37-52) priorizando la retención y el reclutamiento, ampliando la programación de CTE y asegurando el acceso a la instrucción y los materiales. SLOCOE continúa participando en la planificación estratégica con socios educativos en cuanto a la utilización específica de fondos en las áreas de acción.

planificación estratégica con socios educativos en cuanto a la utilización específica de fondos en las áreas de acción. El Plan de gastos de ESSER III incluye una alineación con el LCAP 2021-22 en las acciones y gastos para abordar las necesidades de los estudiantes. LCAP 2021-22  
<https://www.slocoe.org/wp-content/uploads/2021/12/SLOCOE-21-22-LCAP.pdf> (págs.37-52)

# Instrucciones para el Suplemento de la Actualización Anual para el Año del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local 2021–22

Para preguntas adicionales o asistencia técnica relacionada con la finalización del Suplemento de la Actualización Anual del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) 2021–22, comuníquese con la oficina de educación del condado local (COE) o el Departamento de Educación de California ( Oficina de apoyo de sistemas de agencias locales del CDE, por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a [lcff@cde.ca.gov](mailto:lcff@cde.ca.gov).

## Introducción

La Ley de Presupuesto 2021-22 de California, la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 y otras leyes de ayuda estatales y federales han proporcionado a las agencias educativas locales (LEA) un aumento significativo en los fondos para apoyar a los estudiantes, maestros, personal y sus comunidades en la recuperación de la pandemia de COVID-19 y para abordar los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que las LEA presenten una actualización sobre la Actualización anual del LCAP 2021-22 y la Descripción general del presupuesto para los padres el 28 de febrero de 2022 o antes, en una reunión programada regularmente de la junta directiva u organismo de la LEA. En esta reunión, la LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento de la Actualización Anual para el LCAP 2021–22 (Suplemento 2021–22);
- Todos los datos de resultados de mitad de año disponibles relacionados con las métricas identificadas en el LCAP 2021–22; y

- Gastos de mitad de año y datos de implementación de todas las acciones identificadas en el LCAP 2021-22.

Al informar sobre los datos disponibles de resultados, gastos e implementación de mitad de año, las LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información que mejor se adapte al contexto local, siempre que sea sucinta y contenga un nivel de detalle que sea significativo y accesible para los socios educativos de la LEA.

El Suplemento 2021-22 se considera parte del LCAP 2022-23 para fines de adopción, revisión y aprobación, y debe incluirse con el LCAP de la siguiente manera:

- Descripción general del presupuesto 2022–23 para padres
- El suplemento 2021-22
- El LCAP 2022–23
- Las tablas de acción para el LCAP 2022–23
- Las instrucciones para la plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento 2021–22 se presentará para su revisión y aprobación como parte del LCAP 2022–23 de la LEA.

## Instrucciones

Responda a las siguientes indicaciones, según sea necesario. Al responder a estas indicaciones, las LEA deben, en la mayor medida posible, proporcionar respuestas breves que contengan un nivel de detalle que sea significativo y accesible para los socios educativos de la LEA y el público en general y deben, en la mayor medida posible, utilizar lenguaje que sea comprensible y accesible para los padres.

Al responder a estas indicaciones, la LEA tiene flexibilidad para hacer referencia a la información proporcionada en otros documentos de planificación. Una LEA que elige hacer referencia a la información provista en otros documentos de planificación debe identificar los planes a los que se hace

referencia, dónde se encuentran los planes (como un enlace a una página web) y en qué parte del plan se hace referencia a la información. Puede ser encontrado.

*Mensaje 1:* “Una descripción de cómo y cuándo la LEA involucró, o planea involucrar, a sus socios educativos en el uso de los fondos proporcionados a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el Plan de Responsabilidad y Control Local 2021-22 (LCAP ).”

En general, las LEA tienen flexibilidad para decidir qué fondos se incluyen en el LCAP y en qué medida se incluyen esos fondos. Si la LEA recibió fondos a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que normalmente habría incluido dentro de su LCAP, identifique los fondos provistos en la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el LCAP y proporcione una descripción de cómo la LEA ha involucrado su educación. socios sobre el uso de los fondos. Si una LEA incluyó los fondos aplicables en su LCAP 2021–22 adoptado, proporcione esta explicación.

*Pregunta 2:* “Una descripción de cómo LEA usó, o planea usar, los fondos adicionales de la subvención de concentración que recibió para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los campus escolares con una inscripción de estudiantes de bajos ingresos , aprendices de inglés y/o jóvenes de crianza que sea mayor al 55 por ciento”.

Si LEA no recibe una subvención de concentración o el complemento de la subvención de concentración, proporcione esta explicación.

Describa cómo la LEA está usando, o planea usar, los fondos adicionales de la subvención de concentración recibidos de acuerdo con la Sección 42238.02 del Código de Educación de California, según enmendada, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluido el personal de custodia, que proporcionar servicios directos a los estudiantes en los planteles escolares con más del 55 por ciento de matriculación de alumnos sin duplicar, en comparación con las escuelas con una matriculación de alumnos sin duplicar igual o inferior al 55 por ciento.

En caso de que el complemento de la subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, describa cómo la LEA está usando los fondos para retener al personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

*Pregunta 3:* “Una descripción de cómo y cuándo la LEA involucró a sus socios educativos en el uso de fondos federales únicos recibidos que están destinados a apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los alumnos”.

Si la LEA no recibió fondos federales por única vez para apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes, proporcione esta explicación.

Describa cómo y cuándo LEA involucró a sus socios educativos en el uso de fondos federales únicos que recibió y que están destinados a apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. Consulte la página web de la hoja de resumen de fondos de alivio de COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para obtener una lista de los fondos de alivio de COVID-19 y la página web de fondos de estímulo federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) ://[www.cde.ca.gov/fg/cr/](https://www.cde.ca.gov/fg/cr/)) para obtener información adicional sobre estos fondos. La LEA no está obligada a describir la participación que ha tenido lugar en relación con los fondos estatales.

*Pregunta 4:* “Una descripción de cómo la LEA está implementando la Ley federal del Plan de rescate estadounidense y el plan federal de gastos de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias, y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación”.

Si una LEA no recibe fondos de ESSER III, proporcione esta explicación.

Describir la implementación de LEA de sus esfuerzos para mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y garantizar la continuidad de los servicios, según lo exige la

Ley federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, y su implementación de la Escuela primaria y secundaria federal. Plan de gastos de ayuda de emergencia (ESSER) hasta la fecha, incluidos los éxitos y los desafíos.

*Pregunta 5:* “Una descripción de cómo la LEA está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021–22 de una manera que sea consistente con los planes aplicables y esté alineada con el LCAP 2021–22 y la Actualización anual de la LEA”.

Resuma cómo la LEA está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-22 para implementar los requisitos de los planes aplicables de una manera que esté alineada con el LCAP 2021-22 de la LEA. A los efectos de responder a este aviso, los "planes aplicables" incluyen el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y el Plan de Gastos ESSER III.

Departamento de Educación de California Noviembre de 2021